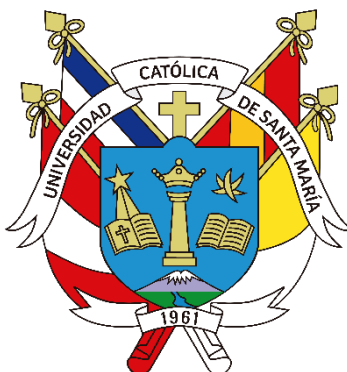


Universidad Católica de Santa María

Escuela de Postgrado

Maestría en Gestión Pública



**Vinculación del plan operativo institucional en el presupuesto institucional
en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023**

Tesis presentada por el Bachiller:

Urquiza Pinto, Claudia Patricia

ORCID: 0009-0000-8764-4842

para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Asesor (a):

Dr. Grundy Lopez, Ricardo Enrique

ORCID: 0000-0003-3626-1010

Arequipa - Perú

2025

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POSTGRADO
DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR DE TESIS

Arequipa, 12 de Septiembre del 2025

Dictamen: 013363-C-EPG-2025

Visto el borrador del expediente 013363, presentado por:

2023002092 - URQUIZO PINTO CLAUDIA PATRICIA

Titulado:

**VINCULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
EN EL HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO DE AREQUIPA, 2023**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

29388008 - TICSE VILLANUEVA EDWING JESUS
DICTAMINADOR



29590431 - ALMENARA SANDOVAL JORGE LUIS
DICTAMINADOR



29311173 - ANTEZANA ABARCA NICOLAS CESAR ALFONSO
DICTAMINADOR



VINCULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO DE AREQUIPA, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	6 %	6 %	1 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net	2 %
	Fuente de Internet	
2	www.oecd.org	1 %
	Fuente de Internet	
3	old.regionarequipa.gob.pe	1 %
	Fuente de Internet	
4	repositorio.upt.edu.pe	1 %
	Fuente de Internet	
5	vsip.info	1 %
	Fuente de Internet	
6	documentop.com	1 %
	Fuente de Internet	
7	Submitted to Universidad Católica San Pablo	1 %
	Trabajo del estudiante	

Excluir citas Apagado Excluir coincidencias < 1%
Excluir bibliografía Apagado

Dedicatoria

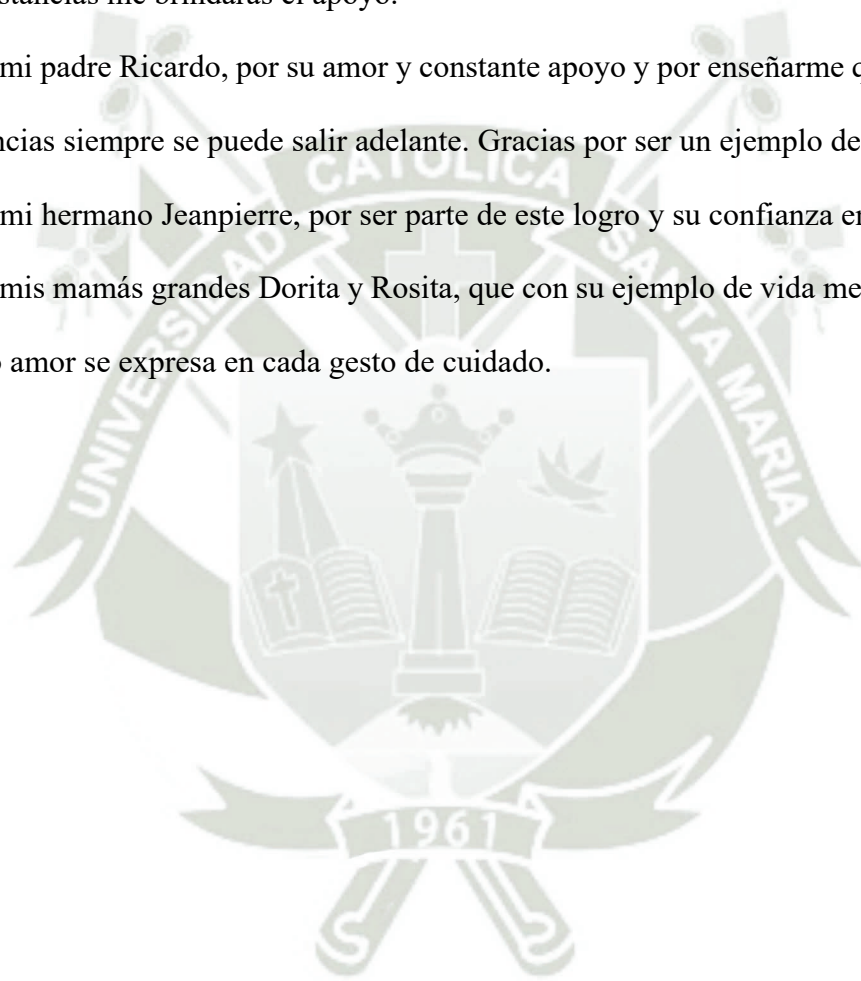
A Dios y a la Virgen por permitirme llegar hasta aquí y por cuidarme en todo paso que doy.

A mi mama Silvia, por su amor incondicional, por ser mi mayor ejemplo de fortaleza y esfuerzo. Gracias por creer en mí y estar siempre a mi lado demostrándome que sin importar las circunstancias me brindarás el apoyo.

A mi padre Ricardo, por su amor y constante apoyo y por enseñarme que, a pesar de las circunstancias siempre se puede salir adelante. Gracias por ser un ejemplo de perseverancia.

A mi hermano Jeanpierre, por ser parte de este logro y su confianza en mí.

A mis mamás grandes Dorita y Rosita, que con su ejemplo de vida me mostraron que el verdadero amor se expresa en cada gesto de cuidado.



Agradecimientos

A la Universidad Católica Santa María, espacio donde forje mis conocimientos y por brindarme la oportunidad de formarme académicamente brindándome las herramientas necesarias para alcanzar mis metas.

A la Escuela de Posgrado por darme la oportunidad de ampliar mis conocimientos y desarrollar nuevas competencias.

A mi asesor por su valioso apoyo y orientación que hicieron posible culminar esta tesis.

Al Hospital Regional III Honorio Delgado por permitirme realizar la investigación y por la predisposición del personal administrativo a realizar las encuestas.



RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la vinculación del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital III Honorio Delgado de Arequipa, 2023, debido al riesgo de no cumplir con las actividades operativas e inversiones planteadas por la entidad de acuerdo con sus recursos. Para el logro de la investigación, se utilizó un enfoque cuantitativo además de un diseño no experimental transversal ya que no se manipulo las variables. Se utilizo para ambas variables la encuesta y el análisis de documentos. La población fue el personal administrativo del Hospital III Honorio Delgado, con una muestra de 127 servidores, la cual se obtuvo mediante un muestro no probabilístico. La encuesta tuvo 20 preguntas, con 12 se evaluó el plan operativo institucional y 8 el presupuesto institucional. Donde se observó que existe una relación positiva-fuerte con un coeficiente de Pearson de (0.619) entre ambas variables, lo cual confirma la hipótesis planteada en investigación. La conclusión de la presente investigación es que, existe vinculación entre el plan operativo institucional con el presupuesto institucional (0.619) porque permite la continuidad de los servicios de salud en consulta externa, emergencia, cirugías, otros. Sin embargo, las áreas realizan sus planes operativos sin presupuesto por lo cual impide que prioricen las necesidades.

Palabras clave:

Plan Operativo Institucional, Presupuesto Institucional, Hospital Regional.

ABSTRACT

The present research aimed to determine the linkage between the Institutional Operational Plan and the Institutional Budget at Hospital III Honorio Delgado in Arequipa, 2023, due to the risk of not fulfilling the operational activities and investments proposed by the institution in accordance with its available resources. To achieve the objectives of the study, a quantitative approach was employed, along with a non-experimental, as the variables were not manipulated. Surveys and document analysis were used for both variables. The study population consisted of administrative personnel from Hospital III Honorio Delgado, with a sample of 127 staff members selected through non-probabilistic convenience sampling. The survey included 20 questions: 12 assessing the Institutional Operational Plan and 8 assessing the Institutional Budget. The results showed a strong positive relationship between the two variables, with a Pearson coefficient indicating a significant correlation, thus confirming the research hypothesis. The conclusion of the study is that there is a linkage between the Institutional Operational Plan and the Institutional Budget (0.619), as this connection ensures the continuity of healthcare services such as outpatient consultations, emergency care, surgeries, and others. However, operational plans are often developed without a corresponding budget, which hinders the prioritization of needs.

Keywords:

Institutional Operational Plan, Institutional Budget, Regional Hospital.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	1
1. HIPÓTESIS.....	3
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
2.1. Objetivo general	3
2.2. Objetivo específico	3
CAPITULO I.....	4
MARCO TEÓRICO	4
1. Planeamiento Estratégico.....	5
1.1. La Planificación.....	5
1.1.1. La Planificaciones en el Perú	6
1.1.2. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico	6
1.1.3. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	6
1.1.4. Ciclo de Planeamiento Estratégico.....	7
1.1.5. Articulación entre políticas y planes	7
1.1.6. Articulación del planeamiento con los sistemas administrativos.....	8
1.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	8
1.2.1. Planificación Operativa.....	8
1.2.2. Plan operativo institucional.....	9
1.2.3. Elaboración y aprobación del plan operativo institucional	10
1.2.4. Actividades Operativas	10
1.2.5. Inversiones	11
1.2.6. POI Multianual.....	11
1.2.7. POI Anual consistente con el PIA.....	11
1.2.8. Actualización del POI	11
1.2.9. Seguimiento del plan operativo institucional	12
1.2.10. Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional de Apertura	12
1.3. Sistema de Gestión de Finanzas Publicas en el Perú.....	12
1.3.1. Características principales del sistema de las finanzas públicas en el Perú	13

1.3.2.	Actores, roles y funciones	13
1.3.3.	Presupuesto.....	14
1.3.4.	Fondos Públicos	14
1.3.5.	Gastos Públicos	15
1.4.	Proceso Presupuestario	15
1.4.1.	Programación Presupuestaria	15
1.4.2.	Programación en los Pliegos Presupuestarios	16
1.4.3.	Formulación Presupuestaria	16
1.4.4.	Aprobación de la ley de presupuesto.....	16
1.4.5.	Ejecución Presupuestaria.....	17
1.4.6.	Evaluación Presupuestaria.....	17
1.5.	Presupuesto Institucional.....	17
1.5.1.	PIA vs PIM.....	18
1.5.2.	Metas Presupuestales.....	18
1.5.3.	Genérica de Gasto	19
1.5.4.	Fuentes de financiamiento presupuestal.....	19
1.5.5.	Presupuesto por resultados	20
2.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.1.	Antecedentes internacionales	21
2.2.	Antecedentes nacionales.....	21
2.3.	Antecedente local	23
CAPITULO II		24
METODOLOGÍA		24
1.	Tipo y Nivel de investigación	25
2.	Técnica, instrumentos y materiales de verificación.....	25
2.1.	Técnicas	25
2.2.	Instrumentos	25
2.2.1.	Validación de los instrumentos.....	26
3.	Ámbito	26
3.1.	Ubicación Espacial	26
3.2.	Ubicación Temporal.....	26
3.3.	Campo de verificación.....	26
4.	Análisis de variables	26
4.1.	Variables	26
4.2.	Indicadores.....	26

5. Interrogante del problema	27
5.1. Interrogante general	27
5.2. Interrogantes específicos	27
6. Unidades de estudio	27
6.1. Población	27
6.2. Muestra	28
7. Estrategia de recolección de datos	29
CAPITULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
1. Descripción de Plan Operativo Institucional	31
2. Descripción del Presupuesto Institucional	36
3. Resultados descriptivos.....	38
3.1. Resultados por ítems.....	39
3.1.1. Variable 1.....	39
3.1.2. Variable 2.....	42
3.2. Resultados por niveles	44
3.2.1. Por dimensiones	44
3.2.2. Por variable	53
4. Resultados inferenciales.....	57
4.1. Prueba de normalidad	57
4.2. Correlación general.....	58
4.3. Correlaciones específicas	59
5. DISCUSIÓN	62
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67

ÍNDICE DE TABLAS

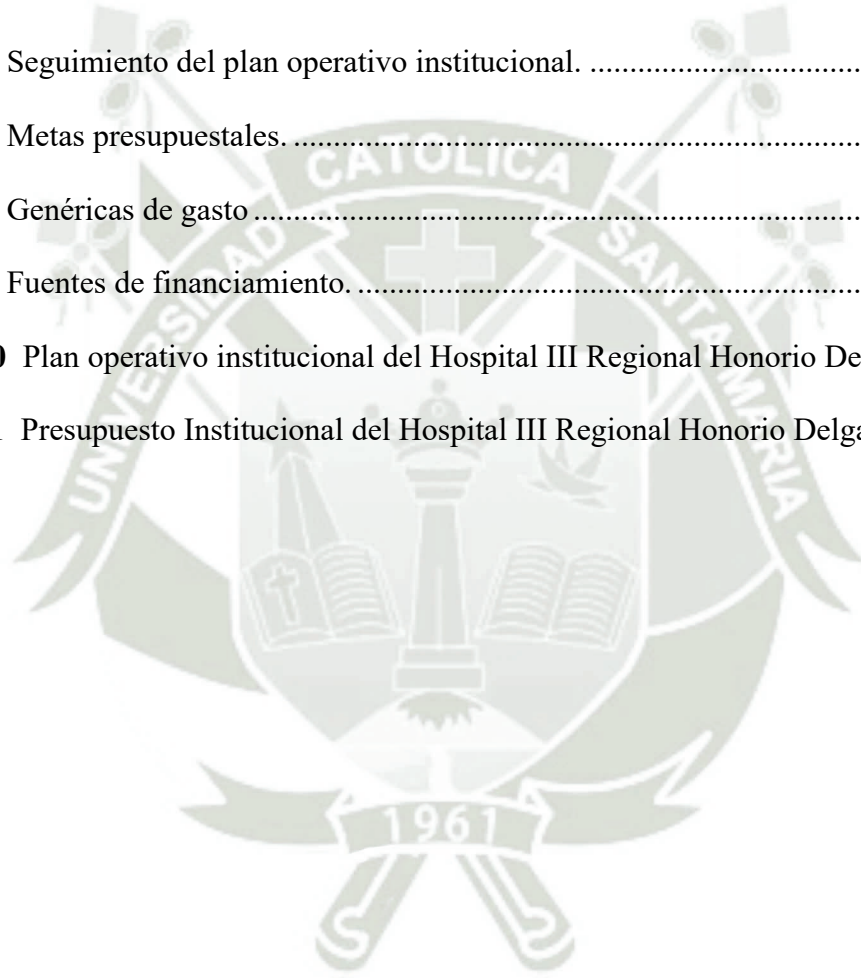
Tabla 1 Avance Anual del POI Modificado.....	34
Tabla 2 Ejecución POI Modificado	35
Tabla 3 Presupuesto HRHD 2023.....	37
Tabla 4 Resultados por ítems.....	39
Tabla 5 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	42
Tabla 6 Escala de valoración para tres niveles	44
Tabla 7 Elaboración y aprobación del plan operativo institucional-Datos.....	44
Tabla 8 Actividades Operativas.....	46
Tabla 9 Inversiones.....	47
Tabla 10 Seguimiento del plan operativo institucional.	48
Tabla 11 Escala de valoración para tres niveles-Metas Presupuestales.....	49
Tabla 12 Metas presupuestales.	49
Tabla 13 Escala de valoración para tres niveles-Presupuesto	50
Tabla 14 Genéricas de gasto	51
Tabla 15 Fuentes de financiamiento.	52
Tabla 16 Escala de valoración para tres niveles- POI	53
Tabla 17 Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	54
Tabla 18 Escala de valoración para tres niveles-Presupuesto	55
Tabla 19 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	55
Tabla 20 Prueba de normalidad	57
Tabla 21 Correlación entre el POI y Presupuesto Institucional.....	58
Tabla 22 Correlación específica 1.	59
Tabla 23 Correlación específica 2	60
Tabla 24 Correlación específica 3	60

Tabla 25	Correlación	61
-----------------	-------------------	----



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 POI 2023	32
Figura 2 Objetivos y acciones estratégicas	33
Figura 3 Elaboración y aprobación del plan operativo institucional.....	45
Figura 4 Actividades Operativas.	46
Figura 5 Inversiones.....	47
Figura 6 Seguimiento del plan operativo institucional.	48
Figura 7 Metas presupuestales.	49
Figura 8 Genéricas de gasto	51
Figura 9 Fuentes de financiamiento.	52
Figura 10 Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado.....	54
Figura 11 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	56



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia	73
Anexo 2 Ficha de validación.....	74



INTRODUCCIÓN

Los hospitales en el Perú son para el sistema de salud una base esencial, por las demandas crecientes de realizar atenciones médicas de calidad mientras se enfrentan a la limitación de recursos. Es importante planificar por ser una herramienta clave que permite proyectar actividades e inversiones a realizar mientras que el presupuesto institucional da los recursos a las entidades públicas para la ejecución de estas actividades. Por ende, la alineación entre la planificación operativa y presupuesto asignado es una herramienta que garantiza la sostenibilidad de la presentación de servicios de salud ya que asegura que las metas que se busca conseguir sean financieramente sostenibles.

El Plan Operativo Institucional puede estar bien diseñado, pero si no cuenta con el financiamiento necesario corre el riesgo de quedar en intenciones y un presupuesto que no considere actividades operativas e inversiones establecidas dentro de un Plan Operativo Institucional conlleva a una asignación de recursos de manera ineficiente.

La vinculación entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto institucional asegura el logro de metas planteadas con la utilización de los recursos asignados de manera transparente y eficiente, sin embargo, uno de los desafíos de los hospitales en el Perú es planificar de forma alineada con el presupuesto asignado generando subutilización de recursos, demoras en proyectos e inversiones y menor capacidad a responder las demandas de la población que se atiende.

Por ello se hace importante identificar la vinculación entre ambas con el objetivo de proponer mejoras que contribuyan a la gestión transparente, eficaz y coherente.

A continuación, se presenta la estructura capítular de la tesis:

Capítulo I: se compone del marco teórico con la redacción de antecedentes de investigación y marco conceptual mediante citación de libros, directivas, normas, entre otros que dan los fundamentos a la investigación.

Capítulo II: contiene las metodologías utilizadas las cuales son enunciado del problema, campo, área y línea de investigación, variables, indicadores, interrogantes, técnicas e instrumentos, campo de verificación, justificación, técnicas e instrumentos utilizados que están en ejecución en la investigación.

Capítulo III: tiene los resultados, donde se presenta la descripción de la institución objeto de estudio, seguidamente de los resultados de la encuesta y la correlación de variables y dimensiones, finalmente contiene la discusión confrontando otras investigaciones.

Conclusiones y recomendaciones y anexos.



1. HIPÓTESIS

Dado que, el plan operativo institucional tiene vinculación en el presupuesto institucional es probable que, el plan operativo institucional tenga una influencia positiva con el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo general

Identificar la vinculación entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado para el año 2023.

2.2. Objetivo específico

Identificar la vinculación de la elaboración y aprobación del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023.

Analizar la vinculación de las actividades operativas del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023.

Analizar la vinculación de las inversiones del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023.

Evaluar la vinculación del seguimiento del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1. Planeamiento Estratégico

Para el autor el planeamiento estratégico es una herramienta que permite a las organizaciones adaptarse al entorno cambiante, lo cual garantiza la sostenibilidad y competitividad (David & David, 2017).

Menciona Pearce y Robinson que es el conjunto de acciones y decisiones del área administrativa que determinan a una organización en un largo plazo respecto a su desempeño (Pearce & Robinson, 2013).

Al respecto del planeamiento estratégico menciona que, es la dirección y alcance de una organización por un largo plazo que busca una ventaja en un entorno cambiante sumándose los recursos y competencias (Johnson, et.al , 2009).

1.1. La Planificación

Es un proceso donde se define objetivos, metas, estrategias y acciones con el fin de lograr resultados para el futuro, se requiere metodologías y técnicas junto con la participación de los actores institucionales interesados en el cambio. Además, considera como un proceso para tomar decisiones sobre los esfuerzos, también debe hacerse para saber cómo y cuándo se realizará acciones para tener resultados (Bastidas & Tello, 2009).

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un instrumento que los gobiernos utilizan para conceptualizar como va a ser el rumbo y el destino, por ello responde a tres preguntas donde esta, a donde se quiere ir y como se puede llegar, para contestar la primera pregunta se debe realizar un análisis situacional y económico mediante la estadística, en cuanto a la segunda pregunta está relacionado con los objetivos que se encuentren en vigencia respaldados por el gobierno y sociedad civil. Además, la tercera pregunta requiere analizar distintas opciones para lograr con los objetivos y escoger los más pertinentes para utilizar. (BID, 2010)

1.1.1. La Planificaciones en el Perú

La planificación en el país es precaria y débil, las entidades del estado cuentan con planes que en la práctica no son útiles, su elaboración es para cumplir con la normatividad y evitar problemas con organismos de control. La gestión de las instituciones está orientada por los presupuestos que poco a nada están articulados a los planes (Bastidas & Tello, 2009).

Según Tanaka, existe avances en el planeamiento en el Perú sin embargo se enfrenta desafíos como la desarticulación entre planeamiento y presupuesto, la capacidad técnica es reducida en gobiernos regionales y locales, las políticas de gestión son cambiadas constantemente, la poca cultura de la evaluación y el seguimiento (Tanaka, 2017).

En cuanto al BID, el sistema de planeamiento ha atravesado diferentes cambios empezando por su creación desde el 2005 que estuvo a cargo de viceministro de Economía para luego crear el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, siendo que el planeamiento aún está en construcción (BID, 2010).

1.1.2. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es un conjunto de subsistemas, órganos y relaciones eficientes que existe dentro de las diferentes instituciones del estado relacionadas a la planificación, su finalidad es viabilizar y coordinar el planeamiento estratégico para orientar al desarrollo armónico y la sostenibilidad del país. Está conformado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, los órganos del gobierno nacional, organismos constitucionales autónomas, gobiernos regionales y locales y el Foro de Acuerdo Nacional (Consejo de Ministros del Perú, 2008).

1.1.3. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Según Consejo de Ministros del Perú (2008) es el órgano tanto técnico como especializado que tiene la función de órgano rector a el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Tiene como funciones. Dentro de sus funciones esta:

La conducción del proceso de formulación de una visión compartida en todo el país y difundirla.

Brindar apoyo al presidente del Consejo de ministros en temas de planificación estratégica.

Proporcionar asesoramiento a toda entidad del estado en la formulación, seguimiento y evaluación de planes y políticas desarrollados.

Promueve la formación profesional y técnica en planeamiento en los tres niveles de gobierno, entre otros (CMP, 2008).

1.1.4. Ciclo de Planeamiento Estratégico

Según Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2024), el planeamiento estratégico tiene cuatro pasos que inicia con un análisis de la realidad y con el futuro deseado para luego tener el seguimiento y evaluación. Además, para iniciar un planeamiento estratégico se debe identificar una cadena de resultados y poder vincularlas con sus objetivos o acciones estratégicas, siendo así que, para la elaboración del Plan Operativo Institucional deben considerar actividades e insumos.

Además considera que, las actividades son todos los procesos que tenga control la entidad para la producción y entrega de bienes, servicios o regulaciones. Los insumos son aquellos factores que se utilizan para la entrega de bienes y servicios, pueden ser partícipes o transformados en el proceso de generación de valor (CEPLAN, 2024).

1.1.5. Articulación entre políticas y planes

Todo plan formulado por cualquier entidad debe estar articulado y armonizado con el fin de alcanzar la visión de futuro deseado puesto en Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con ellos sus planes de los Organismos Constitucionales Autónomos deben vincularse, las entidades públicas del gobierno y organismos públicos se vinculan con su Planes Estratégicos

Sectoriales Multianuales y los gobiernos regionales y locales los hacen a los Planes de Desarrollo Concertado (CEPLAN, 2024).

1.1.6. Articulación del planeamiento con los sistemas administrativos

CEPLAN menciona que, el enfoque de articulación tiene por objetivo optimizar los aportes en los procesos operativos por ende se debe tener un Plan Operativo financiado y un presupuesto ejecutado que logre la entrega de bienes, servicios y regulaciones bajo las condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades de la población. Se debe articular con la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Presupuesto Público y Abastecimientos (CEPLAN, 2024).

También considera que, el POI debe ser fundamental en su elaboración porque debe ser oportuno y de calidad y luego servir de insumo para elaborar el Cuadro Multianual de Necesidades que cumplan con la atención de bienes, servicios o regulaciones (CEPLAN, 2024).

1.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Lo considera como una visión compartida que tiene el Perú al año 2050 lo cual establece las prioridades nacionales, alineado con la programación multianual presupuestal (PCM, 2023).

Según CEPLAN contiene cinco ejes, los cuales son: las personas logran su potencial en igualdad y sin discriminación, gestión sostenible de la naturaleza con acciones para enfrentar el cambio climático, crecimiento económico que promueve el trabajo decente, la comunidad basada en democracia, la paz y el respeto por los derechos humanos, un estado actualizado, funcional y abierto que asegure una sociedad con justicia e inclusiva y el combate contra la corrupción (CEPLAN, 2024).

1.2.1. Planificación Operativa

El autor considera que, se caracteriza por tener un enfoque a corto plazo, considera los objetivos estratégicos en acciones estratégicas que se les asigna actividades a realizar, están de manera ordenada estableciendo cronogramas, responsables y metas (Chiavenato, 2006).

1.2.2. Plan operativo institucional

Para CEPLAN es un instrumento de gestión que busca orientar la necesidad de recursos para cumplir con la estrategia institucional (CEPLAN, 2024).

Es un instrumento de planificación por un corto plazo, abarca objetivos estratégicos institucionales, actividades o programaciones definidas por las dependencias y la institución (Bastidas & Tello, 2009).

CEPLAN menciona que incluye la programación multianual de las actividades operativas e inversiones que son definidas para cumplir con las acciones estratégicas institucionales por un periodo de tres años, también establece recursos financieros y metas físicas para cada mes en relación con lo que se busca cumplir en los objetivos que menciona el Plan Estratégico Institucional. Siendo que el Plan Operativo Institucional (POI) responde a que hará, en base a un análisis de la situación en la cual actualmente esta y hacer un análisis prospectivo para identificar rasgos o cambios en lo que pueda suceder en el tiempo de aplicación del plan, con el propósito de mejorar el servicio o bien que ofrece. También como lo realizara la entidad por medio de adquisición de bienes, contratación de servicios, mejoras de infraestructura, realización de capacitaciones, etc. (CEPLAN, 2024).

A su vez, CEPLAN menciona que, la implementación del plan busca disminuir brechas en atención en cuanto a satisfacción, cobertura y calidad hacia los usuarios de bienes, servicios o regulaciones que se entrega. Considerando a los Sistemas Administrativos, es necesario su elaboración o actualización del POI siendo sencillo su articulación de sus objetivos y acciones con las categorías presupuestales que son aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas de igual manera con el Cuadro Multianual de Necesidades donde se valorizan los bienes, servicios y obras que son de vital importancia para llegar a cumplir sus actividades operativas o inversiones según sea el caso (CEPLAN, 2024).

Para la elaboración del POI la guía metodológica numera cuatro etapas por las cuales pasa para su elaboración o actualización que son elaboración, aprobación, ajustes y consistencia y ejecución, las cuales se realizan algunas dentro de un año previo y la última en el año en ejecución que es el seguimiento (CEPLAN, 2024).

1.2.3. Elaboración y aprobación del plan operativo institucional

Consiste en la redacción de las actividades operativas y las inversiones que contienen la denominación en la que se describe, lo que engloba, unidad de medida física, la programación física con el número de unidades que se espera realizar en los tres años, la programación de costeo, siendo la asignación del recurso financiero para poder cumplir con la actividad operativa y se consigue dicho monto con tener el valor de los insumos necesarios que provienen del cuadro multianual de necesidades, la programación financiera, es el monto que se utiliza en el primer año en consistencia con el presupuesto de apertura, el lugar donde se determina el departamento, provincia y distrito y la prioridad siendo el nivel de importancia para lograr el bien o servicio dependiendo con el presupuesto asignado (CEPLAN, 2024).

1.2.4. Actividades Operativas

Para CEPLAN se considera como un proceso que realiza las entidades, una persona o varias utilizando insumos que conjunto a otras actividades, garantizan y contribuyen a la entrega de un bien o servicio. Teniendo en cuenta que la formulación de una actividad operativa sirve para implementar una acción estratégica institucional. Para las entidades se resalta la importancia de identificar actividades operativas que reflejen la labor principal que realizan. Para su redacción las actividades operativas lo redactan con un sustantivo derivado del verbo más el objeto directo siendo necesario que aquellas que tengan similitud en concepto sean denominados de manera uniforme para una buena toma de decisiones, basado en información consistente y coherente (CEPLAN, 2024).

1.2.5. Inversiones

Como lo menciona CEPLAN son intervenciones que las entidades pueden efectuar para mejorar o mantener la capacidad de atención de bienes o servicios. Teniendo en cuenta en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, donde se considera pueden ser proyectos de inversión o inversiones de optimización. En el POI es necesario que las entidades consideren estas inversiones, las cuales permiten el cierre de brechas. Teniendo en cuenta que para su redacción es el nombre de componente PIP más el código PIP también se agrega para su mantenimiento u operación de los activos generados pasados o aquellos que se encuentran en ejecución (CEPLAN, 2024).

1.2.6. POI Multianual

CEPLAN menciona que, las entidades deben elaborar y aprobar su POI Multianual con el fin de orientar sus recursos y priorizar sus metas en tres años, buscando su elaboración un año previo a su ejecución. Se debe priorizar actividades operativas en base a la ruta definida en el Plan Estratégico Institucional, toda entidad debe realizar el procedimiento mediante el aplicativo informático que ofrece CEPLAN para su costeo y programación (CEPLAN, 2024).

1.2.7. POI Anual consistente con el PIA

Menciona CEPLAN, cuando el Congreso de la Republica aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, cada entidad tiene que revisar los recursos totales de su programación y lograr la consistencia, de tener diferencias con respecto a lo programada se ajusta y se revisa la programación física, todo con el fin de aprobar el Plan Operativo Institucional (CEPLAN, 2024).

1.2.8. Actualización del POI

Para CEPLAN en caso de actualizar el PEI el siguiente paso es actualizar es el POI en el periodo multianual que corresponda, también cuando el informe recomiende la actualización de POI la entidad puede registrarlo en el aplicativo para el periodo siguiente y como

recomendación se sugiere que el POI se modifique en cuatro oportunidades todo dependiendo de la necesidad que se tenga para cumplir con los logros esperados, considerando actualizaciones presupuestarias o reprogramaciones (CEPLAN, 2024).

1.2.9. Seguimiento del plan operativo institucional

Para CEPLAN este paso es uno de los más importante porque se asegura que se cumpla con aquello planificado, implica analizar lo alcanzado en objetivos y acciones estratégicas mediante sus indicadores, y busca, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones del POI teniendo la obligación de realizar reportes de seguimiento e informes de evaluación en busca de la mejora continua (CEPLAN, 2024).

Además, en la guía de seguimiento y evaluación se considera al seguimiento como un proceso donde se verifica el avance de la implementación del plan, se recopila la información y el registro, así como la identificación de alertas para poner en marcha medidas correctivas para mejorar en los siguientes años (CEPLAN, 2024).

Según Aguilar, el seguimiento mide el grado de cumplimiento físico y financiero de las actividades operativas, además de analizar la eficacia y efectividad de lo programado con lo ejecutado, es un insumo para la evaluación alertando de desviaciones y generando información para la toma de decisiones (Aguilar, 2011).

1.2.10. Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional de Apertura

Ambos son instrumentos mediante el cual se financia, organiza y gestiona acciones a corto plazo, facilita la utilización de criterios y secuencia lógica para cumplir con los objetivos mediante el presupuesto (Bastidas & Tello, 2009).

1.3. Sistema de Gestión de Finanzas Públicas en el Perú

Para el autor considera que las finanzas en el Perú han tenido un gran éxito asegurando la sostenibilidad fiscal, y esto se debe a que ha tenido un crecimiento económico desde el año 2008 que permitió que el país alcanzara un ingreso medio-alto, además los niveles de déficit

fiscal y de deuda han sido los mejores en relación a los países aledaños teniendo en cuenta que al enfrentar la pandemia permitió crear programas transitorios para mejorar la economía, también el endeudamiento en los últimos años desde el 2019 se ha mantenido estable gracias a la captación de ingresos tributarios (OECD, 2023).

1.3.1. Características principales del sistema de las finanzas públicas en el Perú

Según la OECD (2023) las reformas que ha tenido el Perú han sido un éxito logrando la estabilidad fiscal, no obstante, algunas prácticas complican la capacidad de gestión de las entidades entre las cuales son:

El presupuesto aprobado con el Congreso General de la Republica es un piso que se va modificando durante la ejecución, por lo cual, no permite que las instituciones programen de manera eficiente sus adquisiciones, actividades y procesos de contratación de personal.

También, el sistema de presupuesto está basado en lo micro, tanto en insumos y nivel de ejecución, teniendo que focalizarse en gastos, calidad y resultados. En el Perú los gastos se vinculan a fuentes de financiamiento, lo que no permite un rápido uso de los fondos públicos.

Además, la alta rotación de personal es las entidades del estado no permite el buen desarrollo de las finanzas (OECD, 2023).

1.3.2. Actores, roles y funciones

El proceso del presupuesto se centraliza en el Ministerio de Economía y Finanzas, bajo la rectoría de la Dirección General de Presupuesto Público teniendo como funciones elaborar el proyecto para presentar al Congreso General de la Republica la Ley del Presupuesto y Ley del Equilibrio Financiero, elaborar directivas y otras normas en materia presupuestaria, entre otras vinculadas directamente con el presupuesto. Toda entidad pública que dentro de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Publico es llamada pliego. (OECD, 2023)

1.3.3. Presupuesto

Para el CGR (2018) es, un instrumento del estado para el logro de resultados a través de servicios y cumplimiento de metas, también es la expresión cuantificada de los gastos que se tiene que atender durante un año fiscal además refleja sus ingresos. Para poder aprobar el presupuesto se tiene la Ley de Presupuesto del Sector Público y los presupuestos de las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. El presupuesto tiene vigencia durante un año y se aprueba por el Congreso de la República, se pone en ejecución el primero de enero y culmina el treinta y uno de diciembre.

También aprueba los créditos presupuestarios máximos de toda entidad, la totalidad de ingresos y gastos, su estructura mediante Presupuesto por Resultados (CGR, 2018).

Es una herramienta para la gestión de las finanzas públicas su objetivo es financiar actividades y proyectos, teniendo como base el gasto social como prioridad y el gasto de inversión que genere condiciones favorables de competitividad, en con un fin de mediano plazo y se pueda reflejar crecimiento e inversión (Bastidas & Tello, 2009).

El presupuesto es un instrumento de gestión que utiliza el estado por el cual permite planificar y ejecutar recursos financieros para cumplir con los objetivos (González, 2013).

1.3.4. Fondos Públicos

Para el Congreso General de la República (CGR, 2018) están orientados a la atención de todos los gastos independientemente de la fuente de donde vengan, su percepción es responsabilidad de las entidades y de acuerdo con la normativa, se agrupan en:

Ingresos Corrientes: son los recursos provenientes de multas, sanciones, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de propiedad, y otros ingresos corrientes

Ingresos de Capital: son los recursos por venta de inmuebles, terrenos, maquinarias, reembolsos, venta de acciones del estado, otros ingresos de capital (CGR, 2018).

1.3.5. Gastos Públicos

Menciona CGR que, son el conjunto de erogaciones por gastos corrientes, de capital y servicio de deuda que realiza las entidades con cargo a su presupuesto aprobado, para la prestación de servicios y acciones del servicio público en relación con sus funciones y objetivos como entidad. Su estructura es:

Clasificación institucional: son los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos institucionales.

Clasificación Funcional Programática: son los créditos presupuestarios en funciones, programas y subprogramas mostrando las líneas de acción que desarrolla la entidad en cumplimiento de sus funciones.

Clasificación Económica: son los créditos presupuestarios por gasto corriente, capital o servicio de deuda y se separan por categoría, grupo, modalidad y específica de gasto

Clasificación Geográfica: son los créditos presupuestarios que se da por el ámbito geográfico, departamento, provincia y distrito (CGR, 2018).

1.4. Proceso Presupuestario

Comprende cuatro fases: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, los cuales son:

1.4.1. Programación Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas en base de lo propuesto de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, eleva al Consejo de Ministros para la aprobación, los límites de créditos presupuestarios de todas las entidades del estado financiados con fondos del tesoro público, los límites están constituidos por la estimación de ingresos que tiene las entidades (MEF, 2018).

Según la Contraloría General de la República es un proceso donde se estima las Asignaciones Presupuestarias Multianuales (APM) de los tres años siguientes para lograr metas vinculadas con resultados que son priorizados en la ley de presupuesto, resultados sectoriales,

objetivos estratégicos que se les da priorización según cada institución. La APM es lo máximo de crédito suplementario que se les asigna a los pliegos y no puede programarse ningún gasto por encima (CGR, 2022).

1.4.2. Programación en los Pliegos Presupuestarios

Todo pliego para efectuar su programación debe tener en cuenta sus ingresos a percibir teniendo en cuenta la tendencia de la economía, estacionalidades y la coyuntura, gastos a prever, mediante los créditos presupuestarios de acuerdo con la escala de prioridades y la política de los pliegos.

Los montos que provienen del Tesoro Público son comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, los pliegos y entidades deben considerar en su previsión el funcionamiento permanente como planillas de personal activo y cesante, cargas sociales, los bienes y servicios para la operatividad, mantenimiento de la infraestructura, contrapartidas para contratos o convenios, proyectos en ejecución y ejecución de nuevos proyectos, en ese orden. (MEF, 2018)

1.4.3. Formulación Presupuestaria

En esta etapa se determina la estructura funcional programática en la cual refleja los objetivos que tiene la entidad, está diseñada por las categorías presupuestarias dentro del clasificadores presupuestarios, se determina las metas en función a la prioridad donde se consigna la cadena de gasto y fuente de financiamiento (MEF, 2018).

Según CGR es la segunda fase en la cual la APM se desagrega en todos los clasificadores presupuestales, se determina las metas, cadenas de gasto y fuentes de financiamiento con los plazos determinados (CGR, 2022).

1.4.4. Aprobación de la ley de presupuesto

La Ley de Presupuesto se aprueba en el Congreso de la Republica siendo la suma de todos los créditos presupuestarios de las entidades que es el máximo de gasto a ejecutarse. Los

pliegos deben aprobar el presupuesto a más tardar el 31 de diciembre de cada año, teniendo en cuenta que cuando se aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas remite a los pliegos con las específicas de ingresos y de egresos de acuerdo con la función, programa, subprograma, actividad, proyecto, categoría de gasto, grupo genérico y fuente de financiamiento.

Dentro de la publicación de la Ley de Presupuesto del Sector Publico se estructura en: gobierno central que comprende los pliegos de los tres poderes del estado, instituciones públicas descentralizadas y los organismos constitucionalmente autónomos. Las instancias descentralizadas comprenden los pliegos de los gobierno regionales y locales (MEF, 2018).

1.4.5. Ejecución Presupuestaria

Las entidades del estado inician el presupuesto el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre, la encargada del control presupuestal y los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios es la Dirección Nacional del Presupuesto Público (MEF, 2018).

Según CGR es la cuarta fase que inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre, en ese periodo las entidades perciben los ingresos y atiende las obligaciones de gasto con los créditos presupuestarios en la ley del estado (CGR, 2022).

1.4.6. Evaluación Presupuestaria

Para CGR es la última fase del proceso donde se realiza un análisis sistemático del desempeño del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos priorizados, para ir mejorando en el gasto público, son dos partes el seguimiento y la evaluación (CGR, 2022).

1.5. Presupuesto Institucional

Existen dos tipos de presupuesto para el año en ejecución según MEF que son:

Presupuesto Institucional de Apertura es aprobado por el titular de la entidad designado en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal en ejecución. (MEF, 2024)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es el presupuesto luego de aprobado el PIA sufre modificaciones tanto a nivel institucional como programático efectuadas en el año en ejecución (MEF, 2024).

1.5.1. PIA vs PIM

El Presupuesto Institucional de Apertura vs Presupuesto Institucional Modificado, se debe saber que para la OCDE es novedoso que el PIA sea aprobado por el Congreso y sea considera como un piso para los gastos, ya que todos los pliegos entienden que este presupuesto durante el año se modifica. En el país las modificaciones que se realizan son más constantes que en los países que pertenecen a la OCDE considerando que es más de un 10% del nivel de gasto que en la apertura del presupuesto. Siendo que, se realizan las modificaciones con el fin de cambiar la composición inicial, en promedio en un año en ejecución más del 54% representa un desvío del monto aprobado inicialmente (OECD, 2023).

La OCDE realizó un análisis a las modificaciones presupuestales de los gobiernos locales y regionales, para los gobiernos regionales es un tercio de las modificaciones que realiza corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Oficiales por Operaciones de Crédito y luego son de Recursos Ordinarios. Al respecto de aumentos se registrar en Recursos Ordinarios provenientes de diferentes ministerios. Las fechas en las que se emiten decretos empiezan en enero-febrero para las modificaciones de los diferentes pliegos terminando en diciembre (OECD, 2023).

1.5.2. Metas Presupuestales

Para el MEF es la especificación concreta y cuantificable que la da una característica a las actividades o proyectos, compuesta de cuatro elementos: ubicaciones geográficas siendo el lugar donde se ha provisto la meta, cantidad siendo número de unidades de medida que se va a alcanzar, unidad de medida siendo magnitud que se va a utilizar para su medición y finalidad siendo el objeto preciso de la meta (MEF, 2024).

1.5.3. Genérica de Gasto

Menciona el MEF que, es el nivel de agregación que identifica a los gastos en recursos financieros, tecnológicos, materiales y humanos de manera clara y ordenada para cumplir con sus objetivos institucionales (MEF, 2024).

1.5.4. Fuentes de financiamiento presupuestal

Para el MEF (2024) es la clasificación presupuestaria de los recursos del estado, están agrupados de acuerdo con sus elementos comunes según su tipo de recursos

Las fuentes de financiamiento son cinco que se detallan son el MEF las cuales son:

Recursos Ordinarios: Son los ingresos provenientes de la recaudación tributaria deduciendo las comisiones de recaudación y servicios bancarios

Recursos Directamente Recaudados: Son los ingresos generados por las entidades y administrados por ellas, que son venta de bienes y servicios, tasas, rentas de propiedad, entre otras.

Recursos Por Operación Oficiales de Crédito: Son fondos de fuente interna y externa dadas por el estado considerando operaciones realizadas en el mercado internacional de capitales.

Donaciones y Transferencias: Son fondos que provienen de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos y Organismos Internacionales, que no son reembolsables.

Recursos Determinados: considera cinco tipos que son,

Contribuciones a fondos: son los fondos de aportes obligatorios de los trabajadores que son las prestaciones de salud del Seguro Social de Salud.

Fondo de Compensación Municipal: son ingresos del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto de rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo.

Impuesto Municipales: son los tributos de los gobiernos locales los cuales no originan una contraprestación siendo estos: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al

patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas; impuesto a los juegos; impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, impuesto a los juegos de casino e impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas.

Fondo de Compensación Regional son los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto general a las ventas.

Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones: son ingresos que se recibe por la explotación de recursos naturales del territorio además de fondos por concepto de regalías recaudadas provenientes de aduanas por temas de aéreas, marítimas, fluviales, lacustres y terrestres (MEF, 2023).

Según el autor, en el Perú se les asigna a los gastos fuentes de financiamiento lo que genera un alto nivel de rigidez, las entidades tienen que realizar modificaciones presupuestales al transferir de una fuente hacia otra. Siendo las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operación Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados (OECD, 2023).

1.5.5. Presupuesto por resultados

Para el BID, es un conjunto de procesos que son capaces de sistematizar mediante un análisis sobre los resultados de la asignación de recursos, proviene de los indicadores de desempeño que se elaboran para dar seguimiento a los indicadores. Estos indicadores no solo son a nivel de bienes, productos o regulaciones si no a nivel de la satisfacción de la población. Este modelo de resultados requiere bastante información acerca de los resultados para tomar las decisiones de cuantos recursos se asignan, se toma en cuenta tres factores, las proyecciones de gastos y los resultados de años anteriores si la situación no cambia, el análisis de tendencias de fenómenos sociales con las políticas y las propuestas de acuerdo al presupuesto que puedan afectar a las tendencias. Además, el Perú posee las capacidades internas para el presupuesto por

resultados estando a la par con países como Colombia y México por las acciones que toma para mejorar su promedio en comparación con otros países (BID, 2010).

2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes internacionales

Ávila (2021), en su tesis titulada *“Análisis comparado del financiamiento de dos hospitales municipales de la provincia de Buenos Aires: municipios de Balcarce y Rauch”*, formuló como objetivo general: “Analizar en forma comparada la relación que existe entre el financiamiento del gasto y los mecanismos de financiamiento en los hospitales municipales de Balcarce y Rauch durante el año 2019” (p. 13). La investigación aplicó un diseño descriptivo con análisis documental, tomando como población los reportes presupuestales de ambos hospitales. En sus conclusiones señala: “El modelo de financiamiento del gasto de los hospitales de Balcarce y Rauch [...] sobre ejecutan el gasto y financian el mismo fundamentalmente con la contribución municipal” (p. 42).

Bohórquez y Castro (2018), en la tesis *“La acotación de las líneas de inversión local como un determinante del mejoramiento de la eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías de Bogotá D.C. durante el periodo 2013-2016”*, tuvieron como objetivo general: “Analizar si la acotación de las líneas de inversión local influye en la eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogotá D.C. en el periodo 2013-2016” (p. 6). El estudio usó enfoque cuantitativo con análisis documental de normativa y presupuestos. En sus conclusiones señalan: “La acotación en las líneas de inversión explica en alguna medida la reducción del rezago presupuestal [...] en ocasión a la implementación de la política pública” (p. 82).

2.2. Antecedentes nacionales

Córdova (2021), en su tesis titulada *“Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un Gobierno Local en la Provincia del Callao, 2021”*, formuló como objetivo

general: “Determinar la relación que existe entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021” (p. 53). Para el desarrollo del estudio empleó un enfoque cuantitativo de diseño correlacional, con una población conformada por documentos de gestión municipal y el uso de análisis documental como técnica principal. En sus conclusiones señala: “Se determinó la correlación del POI y el PI al (rs) de 0.368, el cual muestra que existe relación positiva baja entre el POI y el PI, en un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021” (p. 43).

Rojas (2023), en su tesis titulada “*Plan Operativo Institucional y Presupuesto por Programas en una municipalidad de Lima, 2022*”, estableció como objetivo general: “Determinar la relación que existe entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto por Programas en una municipalidad de Lima, 2022” (p. 59). El estudio empleó un enfoque cuantitativo con diseño correlacional, utilizando como población los registros de gestión municipal y aplicando técnicas de análisis documental y estadístico para la contrastación de hipótesis. En sus conclusiones señala: “se determinaron la existencia de una correlación entre las variables POI y PP al (rs) de 0.314, la misma que evidencia una relación positiva baja entre las variables POI y PP, en una municipalidad de Lima, 2022” (p. 47).

Alayo (2022), en su tesis “*Plan operativo institucional y presupuesto institucional en la Municipalidad Distrital de Moro, 2020*”, planteó como objetivo general: “Determinar la relación que existe entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional en la Municipalidad Distrital de Moro, 2020” (p. 12). La investigación fue correlacional, con población de funcionarios municipales y técnica de encuesta. En sus conclusiones afirma: “Se desarrolló la prueba de Pearson, cuyo coeficiente 0,782 infiere relación positivamente alta del plan operativo con el presupuesto institucional” (p. 37).

2.3. Antecedente local

Acero (2023), en su tesis *“Participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas públicas en seguridad ciudadana en el distrito de Yanahuara, Arequipa, 2023”*, formuló como objetivo general: “Estudiar el nivel de participación de la ciudadanía en la dación y ejecución de las políticas públicas en seguridad ciudadana del distrito de Yanahuara de Arequipa” (p. 81). El estudio se desarrolló con enfoque mixto, aplicando encuestas y entrevistas al CODISEC. En sus conclusiones afirma: “La participación de los miembros titulares del CODISEC suele verse afectada puesto que se designan reemplazos [...] con lo cual existe una inadecuada coordinación” (p. 70).



CAPITULO II

METODOLOGÍA

1. Tipo y Nivel de investigación

La investigación fue básica no experimental de corte transversal porque no se manipulo variables y se efectuó en el periodo 2023. El nivel fue correlacional- descriptivo ya que, se buscó la correlación entre ambas variables de estudio, fue descriptiva porque se dio a conocer lo sucedido entre el planeamiento estratégico y el presupuesto institucional.

2. Técnica, instrumentos y materiales de verificación

2.1. Técnicas

Para la recolección de datos se utilizaron la siguiente técnica para la primera variable:

- Encuesta
- Observación documental

Para la recolección de datos se utilizaron la siguiente técnica para la segunda variable:

- Encuesta
- Observación documental

2.2. Instrumentos

Como instrumento para la primera variable se utilizaron:

- Cuestionario al personal administrativo de la institución.
- Guía de Observación Documental para la oficina de Planeamiento.

Como instrumentos para la segunda variable se utilizaron:

- Cuestionario al personal administrativo de la institución.
- Guía de Observación Documental para la oficina de Planeamiento.

Los instrumentos de recolección propuestos han se usaron considerando las fuentes de información:

- Las Guías de Observación Documental, para recabar información procedente de registros la programación presupuestal. Sirve para evaluar y analizar los aspectos relacionados el planeamiento estratégico.

- La Encuesta al personal administrativo, para recabar información del conocimiento del planeamiento estratégico y el presupuesto institucional.

2.2.1. Validación de los instrumentos

El instrumento utilizado esta validado por tres expertos, siendo la encuesta por lo que es utilizado en la mayoría de las tesis de pregrado y postgrado.

3. Ámbito

3.1. Ubicación Espacial

Se desarrollo el trabajo de investigación en el Hospital Regional III Honorio Delgado ubicado en Alcides Carrión 04002- Arequipa.

3.2. Ubicación Temporal

La investigación está basada en el año 2023.

3.3. Campo de verificación

Campo: Ciencias Económico-Empresariales

Área: Planeamiento

Línea de investigación: Planeamiento Estratégico

4. Análisis de variables

4.1. Variables

Variable 1 Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado

Variable 2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado

4.2. Indicadores

Indicadores de la variable 1

Elaboración y aprobación del plan operativo institucional.

Actividades Operativas.

Inversiones.

Seguimiento del plan operativo institucional.

Indicadores de la variable 2

Metas presupuestales.

Genéricas de gasto

Fuentes de financiamiento.

5. Interrogante del problema

5.1. Interrogante general

¿Cuál es la vinculación del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023?

5.2. Interrogantes específicos

¿Cuál es la vinculación de la elaboración y aprobación del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023?

¿Cuál es la vinculación de las actividades operativas del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023?

¿Cuál es la vinculación de las inversiones del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023?

¿Cuál es la vinculación del seguimiento del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa, 2023?

6. Unidades de estudio

Esa constituida por todo el personal administrativo del Hospital III Honorio Delgado de Arequipa.

6.1. Población

En investigación científica, la población se define como el conjunto total de elementos o sujetos que comparten determinadas características y sobre los cuales se pretende generalizar los resultados del estudio (Hernández et al., 2014). Este conjunto constituye el universo de análisis y permite delimitar el alcance de las inferencias.

En el presente trabajo, la población estuvo conformada por el personal administrativo del Hospital III Honorio Delgado de Arequipa, integrado por los trabajadores de las siguientes áreas: Dirección General, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguros, Oficina de Comunicación, Oficina de Estadística e Informática, Oficina de Capacitación y Apoyo a la Docencia e Investigación, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Gestión de la Calidad, así como el personal secretarial de los distintos departamentos del hospital. En conjunto, esta población es de 127 trabajadores administrativos, quienes constituyeron la totalidad de la población de estudio.

6.2. Muestra

En investigación, la muestra se entiende como el subconjunto de la población del cual se obtiene la información para el estudio, y que permite inferir conclusiones al total de la población (Hernández et al., 2014). No obstante, cuando el número de elementos es accesible, se puede trabajar con la totalidad de la población, convirtiendo la muestra en un censo poblacional.

En el presente estudio, la muestra estuvo conformada por la totalidad de los 127 trabajadores administrativos del Hospital III Honorio Delgado de Arequipa, distribuidos en las distintas oficinas y departamentos. En este caso, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo censal, lo que significa que se consideró a la totalidad de la población como muestra, por lo cual no fue necesario recurrir a fórmulas estadísticas de estimación ni a métodos de selección aleatoria.

7. Estrategia de recolección de datos

La investigación duro 6 meses y, para la recolección de datos, se solicitó al Hospital Regional III Honorio Delgado de Arequipa mediante una solicitud dirigida al director. Dada la respuesta se recolecto datos del personal administrativo del hospital. Para el análisis de la información recolectada, se procedió al vaciado de los datos obtenidos mediante encuestas aplicadas al personal administrativo, organizándolos en matrices que facilitaron la sistematización de las respuestas. Este proceso permitió estructurar la información de manera ordenada para el análisis cuantitativo. Posteriormente, se utilizaron tablas simples como herramienta principal para presentar los resultados de forma clara, permitiendo una mejor comprensión de las percepciones del personal encuestado. Asimismo, se elaboraron gráficos complementarios que facilitaron la identificación de tendencias, frecuencias y porcentajes relevantes.



CAPITULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Descripción de Plan Operativo Institucional

La siguiente figura presenta un extracto de la parte final del Plan Operativo Institucional del Hospital Regional III Honorio Delgado publicado en el Portal de Transparencia para el año 2023, donde detalla Código y Nombre de la actividad operativa, ubigeo, unidad de medida, prioridad, programación de la meta física y financiera, permite visualizar como se ha planificado y distribuido entre el plan operativo y el presupuesto.

Se observa en la siguiente figura que en el Plan Operativo Institucional del 2023 contiene el detallado de las actividades operativas tanto físico como financiero de acuerdo con cada acción y objetivo estratégico extraído del Aplicado CEPLAN 1.0, en la figura se puede observar el total programado por todas las actividades operativas e inversiones por un total por 151 426 348.00.

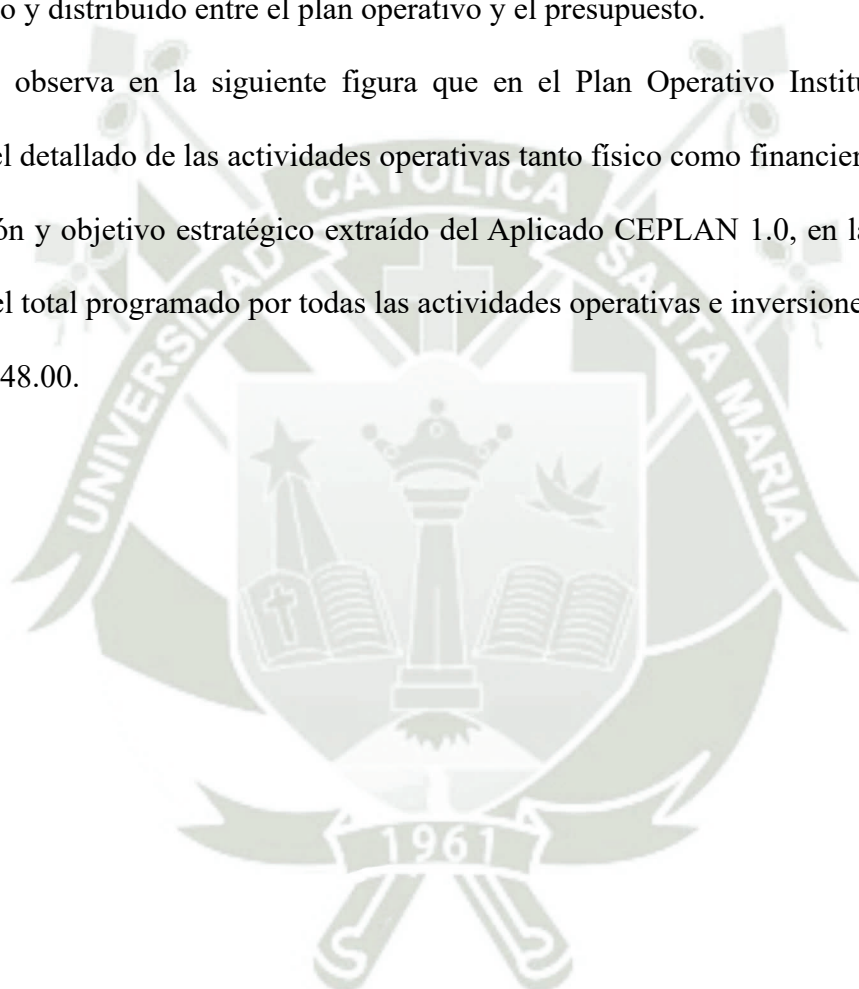


Figura 1

POI 2023

Unidad Ejecutora : 000767 - REGION AREQUIPA-HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO		Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA		Financiero S/. 0.00
---	--	--	--	---

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
Dr. ALEXIS URDAÑEZA
DIRECTOR GENERAL
C.R. 24053 R.N.E. 21646

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado
Oficina Ejec. de Planeamiento y Pres
Lic. Augusto C. Chirinos Guzmán
Director Ejecutivo
CLAD N° 20765

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado
Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Econ. JAKELINE A. LOAYZA BORJA
Responsable de Planes, Programas, Proy. e Inv.
CEA 1349

Nota. El POI publicado en el Portal de Transparencia, debidamente firmado por las autoridades competentes y presentado en el formato establecido por el CEPLAN, correspondiente al Hospital Regional III Honorio Delgado. Adaptado de “Plan Operativo Institucional 2023” por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2023. p. 77.

La siguiente figura presenta los objetivos y acciones estratégicas a los que está vinculado el hospital además el área de Planeamiento en su informe detalla el programa presupuestal al que está vinculado considerando los programas que ellos manejan.

Figura 2

Objetivos y acciones estratégicas



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA PRESUPUESTAL
OEI.01 Mejorar la calidad de servicios de salud para la población	AEI.01.01 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestales que no resultan en producto – APNOP
	AEI.04.04 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN FORMA OPORTUNA Y EFECTIVA A LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS	1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano
	AEI.04.03 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA EN FORMA EFECTIVA EN LAS MUJERES DE LA REGIÓN AREQUIPA	002 Salud Materno Neonatal
	AEI.04.07 CONTROL Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE TBC PULMONAR DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	0016 TBC-VIH/SIDA
	AEI.04.06 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA RABIA CANINA DE MANERA EFECTIVA EN LA REGIÓN	0017 Zoonosis y Zoonosis
	AEI.04.09 CONTROL Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	Programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Salud Bucal, Metales Pesados)
	AEI.04.05 CONTROL Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN FEMENINA DE AREQUIPA	Programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer
	AEI.04.11 CONTROL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	Programa presupuestal 0104 reducir la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
	AEI.04.01 CERTIFICACIÓN OPORTUNA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN	Programa presupuestal 0129 manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
	AEI.04.08 CONTROL Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	Programa presupuestal 0131 prevención y control de la salud mental
	AEI.04.10 CONTROL Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	Categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestales que no resultan en producto – APNOP
	AEI.04.12 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS DE MANERA EFECTIVA EN LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	Categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestales que no resultan en producto – APNOP
OEI.07 Promover la implementación de los procesos de la gestión de riesgo de desastres en los gobiernos locales.	AEI.07.03 PROCESOS DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN CON ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y DAMNIFICADA	Programa presupuestal 0068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
OEI.06 Fortalecer la gestión institucional del gobierno regional de Arequipa.	AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA MUTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales

Nota. POI Publicado y elaborado por el Hospital Regional III Honorio Delgado. Adaptado de “Plan Operativo Institucional 2023” por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2023. p. 27.

El Hospital III Honorio Delgado está vinculado al Plan Estratégico Institucionales del Gobierno Regional de Arequipa 2020-2025 en cuatro objetivos estratégicos que son Mejorar la Calidad de Vida de la Población, Mejorar la Calidad de Servicios de Salud para la Población, Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Arequipa y Promover la Implementación de los Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastre de los Gobiernos Locales

los cuales cuenta con acciones estratégicas y para una mayor orden el hospital le asigna una categoría presupuestal vinculada para llevar un mejor control y seguimiento.

A continuación, la figura muestra la ejecución física del seguimiento anual del PEI-POI según el ubigeo que es Arequipa demostrando que se cumple con el cumplimiento de presentar el informe.

Tabla 1

Avance Anual del POI Modificado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física 1er Semestre	Ejecución física 2° Semestre	Ejecución física Anual
0401	AREQUIPA	881	194,017,640	72 %	73 %	76 %
TOTAL		881	194,017,640	72 %	73 %	76 %

Nota. Seguimiento del POI-PEI Publicado y elaborado por el Hospital Regional III Honorio Delgado. Adaptado de “Informe de Evaluación Institucional Anual PEI-POI” por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2023. p. 4.

En el hospital el total de actividades operativas es de 881 siendo el seguimiento financiero es de 194 017 640.00 lo que significa el 76% de la ejecución física programada. Lo cual significa que no se ha cumplido con lo total de programado por las áreas o departamentos entiendo que no se cumplió con lo esperado.

Seguidamente, se presenta la figura donde están la ejecución física y financiera del año 2023 de las 14 acciones estratégicas implementadas en el hospital contribuyendo a cumplir con los objetivos del Gobierno Regional.

Tabla 2
Ejecución POI Modificado

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.04	Mejorar la calidad de servicios de salud para la población	2	–	–	–	–	–
AEI.04.01	Prevención y reducción de la anemia en forma oportuna y efectiva a los niños menores de 3 años	1	27	3,988,480	88 %	94 %	91 %
AEI.04.03	Prevención y reducción de la mortalidad materna en forma efectiva en las mujeres de la región Arequipa	3	85	15,877,086	76 %	65 %	71 %
AEI.04.05	Control y atención de los casos de cáncer de cuello uterino de manera efectiva en la población femenina	2	27	1,888,028	89 %	82 %	91 %
AEI.04.07	Control y atención de los casos de TBC pulmonar de manera efectiva en la población de Arequipa	5	38	1,619,963	80 %	67 %	84 %
AEI.04.06	Prevención y reducción de la rabia canina de manera efectiva en la región	6	39	919,002	40 %	38 %	42 %
AEI.04.09	Control y atención de las enfermedades no transmisibles de manera efectiva en la población de Arequipa	7	80	5,252,271	63 %	76 %	66 %
AEI.04.08	Control y atención de los casos de personas con problemas de salud mental en la población de Arequipa	8	19	7,254,334	56 %	64 %	60 %
AEI.04.01	Certificación oportuna a las personas con discapacidad en la región	9	24	969,103	63 %	76 %	70 %
AEI.04.10	Control y atención de accidentes de tránsito en la población de Arequipa	10	321	119,017,190	77 %	77 %	82 %
AEI.04.11	Control y atención de emergencias de manera efectiva en la población de Arequipa	11	10	12,381,785	89 %	96 %	90 %
AEI.04.12	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus en la población de Arequipa	12	19	0	29 %	25 %	29 %
OEI.07	Promover la implementación de los procesos de la gestión de riesgo de desastres en los gobiernos locales	7	–	–	–	–	–
AEI.07.03	Procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en beneficio de la población afectada y damnificada	1	10	157,082	38 %	48 %	30 %
OEI.01	Mejorar la calidad de vida de la población	8	–	–	–	–	–
AEI.01.01	Prevención y atención oportuna a la población vulnerable	1	8	6,567,947	0 %	74 %	64 %
OEI.06	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Arequipa	10	–	–	–	–	–
AEI.06.01	Sistemas administrativos implementados para regular la utilización de los recursos de la entidad	1	174	22,625,371	75 %	76 %	83 %
TOTAL			881	194,017,640			

Nota. Seguimiento del POI-PEI Publicado y elaborado por el Hospital Regional III Honorio Delgado. Adaptado de “Informe de Evaluación Institucional Anual PEI-POI” por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2023. p. 4-5.

En la tabla se observa que las Acciones Estrategica tienen un avance mayor al 50% por lo cual indica que se esta cumpliendo con alcanzar sus objetivos mediante la ejecucion de su presupuesto, en los rubros como la prevencion, control, diagnostico y tratamiento de coronavirus esta por debajo del 50% entendiendo que la pandemia ha culminado, luego de a implementación exitosa de estrategias de vacunación y control sanitario.

2. Descripción del Presupuesto Institucional

En la tabla extraída del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Consulta Amigable se puede ver el Presupuesto Aprobado tanto de Apertura (PIA) Como el Modificado (PIM) además de su nivel de ejecución.

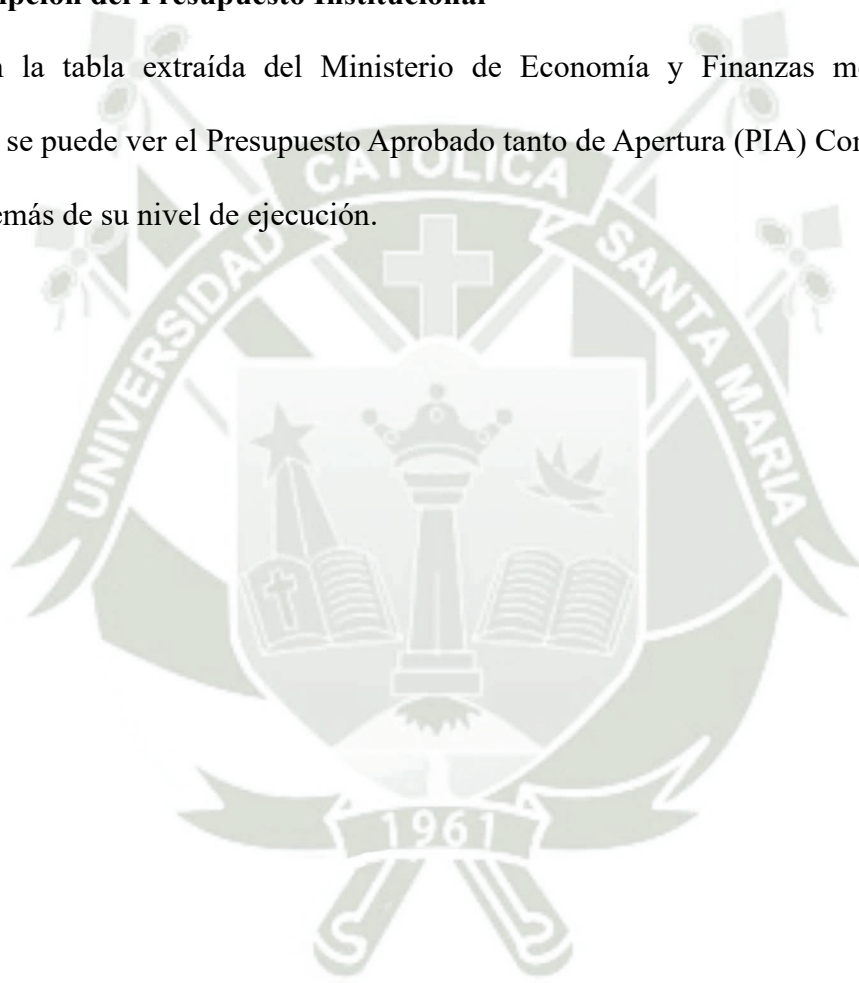


Tabla 3
Presupuesto HRHD 2023

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Unidad Ejecutora 402- 767: REGIÓN AREQUIPA- HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO	151,426,348	196,351,302	194,430,806	193,275,914	193,275,500	193,268,690	193,245,540	98.4

Nota. Presupuesto y ejecución del Hospital Regional III Honorio Delgado. Adaptado de “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal” por el Ministerio de Economía y Finanzas, 2023.

En la tabla se puede visualizar el monto asignado en el PIA por un total de 151 939 233.00 que debe vincularse con el Plan Operativo Institucional después de su aprobación, el cual, si se encuentra vinculado, coinciden los montos tanto en Transparencia Económica con el Documento Publicado del POI 2023 en el Portal de Transparencia Estándar. Sin embargo, al cierre del ejercicio su PIM fue de 196 351 302.00 no coincide con el publicado en el Seguimiento del POI.



3. Resultados descriptivos

3.1. Resultados por ítems

3.1.1. Variable 1

Tabla 4

Resultados por ítems

V1 Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado										
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
¿Considera que el POI se elabora dentro del plazo establecido en el cronograma institucional?	14	11.0	29	22.8	47	37.0	27	21.3	10	7.9
¿Su unidad orgánica es convocada para participar en la elaboración del POI?	24	18.9	30	23.6	27	21.3	24	18.9	22	17.3
¿Cree que se realizan muchas modificaciones al POI antes de su aprobación?	9	7.1	25	19.7	50	39.4	32	25.2	11	8.7
¿Las actividades operativas del POI están claramente definidas en su unidad?	17	13.4	36	28.3	29	22.8	36	28.3	9	7.1
¿Considera que las actividades operativas están alineadas con los objetivos estratégicos del hospital?	20	15.7	41	32.3	35	27.6	19	15.0	12	9.4
¿Considera que el presupuesto asignado está acorde con las actividades operativas planteadas?	47	37.0	48	37.8	20	15.7	9	7.1	3	2.4
¿Considera que el hospital identifica adecuadamente las necesidades de inversión (infraestructura, equipos, etc.)?	36	28.3	52	40.9	24	18.9	10	7.9	5	3.9
¿Cree usted que los proyectos de inversión están debidamente articulados al POI?	29	22.8	43	33.9	44	34.6	9	7.1	2	1.6
¿Las inversiones ejecutadas en el hospital han contribuido a mejorar los servicios institucionales?	26	20.5	37	29.1	45	35.4	17	13.4	2	1.6
¿Considera que existe información suficiente y actualizada para realizar el seguimiento del POI?	23	18.1	50	39.4	38	29.9	14	11.0	2	1.6
¿Usted o su unidad participan activamente en el seguimiento del POI?	33	26.0	31	24.4	35	27.6	22	17.3	6	4.7
¿Los resultados del seguimiento del POI se utilizan para mejorar la planificación o gestión institucional?	19	15.0	47	37.0	38	29.9	13	10.2	10	7.9

Nota. se presentan las frecuencias y porcentajes de las preguntas de la variable 1.

En relación con la pregunta sobre la realización de muchas modificaciones al Plan Operativo Institucional antes de su aprobación, los resultados muestran que el 26.8% de los encuestados considera que dichas modificaciones nunca o casi nunca se realizan, el 39.4% opina que se efectúan a veces, y el 33.9% señala que se hacen casi siempre o siempre. Estos datos reflejan que el proceso de ajuste al POI no es uniforme, por lo que el personal administrativo realiza modificaciones antes de culminar el año fiscal, basándose en el presupuesto que consideran les puede ser asignado. Siendo que, se tiene la necesidad de fortalecer las capacidades del personal en programación operativa y presupuestal, a fin de planificar con mayor precisión. Esto contribuiría a que cada área identifique correctamente sus necesidades y las alinee con el presupuesto aprobado y defina con claridad sus actividades operativas e inversiones a realizar.

De acuerdo con el presupuesto asignado a las actividades operativas, el personal administrativo encuestado menciona en un 74.8% que nunca o casi nunca está de acuerdo con dicho presupuesto, el 15.7% considera que a veces lo está, mientras que solo un 9.5% opina que casi siempre o siempre está conforme. Dado que, se manifestó en las encuestas que desconocen el presupuesto asignado a cada oficina, por lo que planifican únicamente en función de sus necesidades. Al momento de hacer seguimiento, consideran que el presupuesto asignado no corresponde con lo planificado, ya que nunca se les informó del monto a ejecutar, esta falta de información impide que ejecuten adecuadamente sus actividades conforme a los recursos reales asignados.

Además, desde la perspectiva de identificar las necesidades relacionadas con la implementación del hospital mediante la adquisición de equipos, construcción o modificación de la infraestructura, el 69.2% del personal concluye que nunca o casi nunca se satisfacen dichas necesidades; el 18.9% opina que a veces se atienden, y solo el 11.8% señala que casi siempre o siempre se cumplen. Esta percepción se explica, porque el personal administrativo no cuenta,

en su mayoría, con equipos actualizados y, cuando los requieren o solicitan, no disponen del presupuesto necesario para atender estas necesidades. En cuanto a infraestructura y mantenimiento, los procedimientos son prolongados y engorrosos, ya que requieren la elaboración y aprobación de un expediente técnico previo a su ejecución.

También, en relación con el seguimiento y si el personal cuenta con información suficiente y actualizada, los resultados de la encuesta muestran que el 57.5% cree que nunca o casi nunca dispone de esta información, el 29.9% informa que a veces, y solo el 12.6% considera que casi siempre o siempre la tiene. Esta situación se debe a que el personal encargado de realizar su POI carece de la información necesaria sobre cómo registrar y dar seguimiento a lo planificado. No existe una capacitación continua en temas de medición y seguimiento. Considerando que, la información con la que cuentan resulta insuficiente para responder adecuadamente a los requerimientos de seguimiento, ya que no todo lo que se planifica se ejecuta. Esto se debe a que no se les asigna un monto garantizado del presupuesto, lo que limita su capacidad para cumplir con lo programado.

3.1.2. Variable 2

Tabla 5

Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado

V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado											
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
¿Existe coherencia entre las metas presupuestales y las actividades operativas del POI?	22	17.3	43	33.9	47	37.0	11	8.7	4	3.1	
¿Considera que existen dificultades que afectan el cumplimiento de las metas presupuestales?	5	3.9	19	15.0	34	26.8	43	33.9	26	20.5	
¿Considera que las asignaciones presupuestales por genéricas de gasto son claras y comprensibles?	15	11.8	32	25.2	53	41.7	18	14.2	9	7.1	
¿Existe coherencia entre las actividades programadas en el POI y las genéricas de gasto asignadas para su ejecución?	12	9.4	45	35.4	44	34.6	17	13.4	9	7.1	
¿Considera que los recursos asignados por genérica de gasto se distribuyen de manera equitativa entre las unidades?	32	25.2	57	44.9	25	19.7	10	7.9	3	2.4	
¿Conoce cuáles son las fuentes de financiamiento que utiliza el hospital para ejecutar el POI?	16	12.6	25	19.7	31	24.4	28	22.0	27	21.3	
¿Ha enfrentado restricciones para ejecutar actividades por limitaciones en el uso de ciertas fuentes de financiamiento?	3	2.4	25	19.7	42	33.1	39	30.7	18	14.2	
¿Cree que la disponibilidad oportuna de las fuentes de financiamiento impacta en el cumplimiento de metas del POI?	2	1.6	21	16.5	21	16.5	40	31.5	43	33.9	

Nota. se presentan las frecuencias y porcentajes de las preguntas de la variable 2.

En la encuesta sobre la coherencia entre las metas presupuestales y las actividades operativas, el personal administrativo opina que el 51.2% señala que nunca o casi nunca existe coherencia, el 37% afirma que a veces, y el 11.8% cree que nunca la hay. Esta opinión se debe a que las metas presupuestales del hospital están principalmente orientadas a categorías específicas relacionadas con enfermedades o tratamientos definidos que se atiende. Sin embargo, para el personal administrativo, el presupuesto asignado a sus metas resulta insuficiente para cubrir todo lo programado, lo que genera una desconexión entre la planificación y la ejecución de sus actividades.

De igual forma, en cuanto a la distribución de los recursos asignados por genérica de gasto en todas las áreas, el 70.1% del personal encuestado considera que nunca o casi nunca hay una adecuada distribución, el 19.7% opina que a veces, y solo el 10.3% señala que casi siempre o siempre se realiza. Esta situación se debe a que el personal administrativo desconoce cuáles son las genéricas de gasto con las que cuenta el hospital. Además, no acceden al portal de transparencia para verificar la información con la que fue aprobado el presupuesto, ya que su programación se basa únicamente en asignar un nombre a la actividad operativa y establecer una programación física y financiera estimada, según lo que consideran que podría ser su costo. Finalmente, respecto a la disponibilidad oportuna de información que tiene el hospital sobre las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de las metas del POI, se observa que el 18.1% del personal opina que nunca o casi nunca cree que accede a dicha información, el 16.5% afirma que a veces, y el 65.4% considera que casi siempre o siempre debería tener la tiene disponible. Este resultado refleja que el personal administrativo está interesado en conocer el presupuesto asignado al hospital, así como en comprender las fuentes de financiamiento y el proceso de aprobación y ejecución presupuestal. Este conocimiento les permitirá definir con mayor claridad qué actividades operativas pueden ejecutar para contribuir al cumplimiento de la visión institucional.

3.2. Resultados por niveles

Presentación de la baremación para los tres niveles en las dimensiones y variables:

Tabla 6

Escala de valoración para tres niveles

Escala de valoración para tres niveles		
	Mínimo	Máximo
Bajo	3	7
Medio	8	11
Alto	12	15

Nota. se presentan la barometrización para las preguntas evaluadas en 3 preguntas.

La escala permite clasificar los resultados totales obtenidos a partir de una evaluación compuesta por tres preguntas, cada una medida en una escala de 1 a 5 puntos. La puntuación total se obtiene sumando los valores asignados a cada ítem, siendo 3 el puntaje mínimo posible (si cada pregunta recibe 1 punto) y 15 el máximo (si cada pregunta recibe 5 puntos).

3.2.1. Por dimensiones

Se presentan los resultados obtenidos a partir de las dimensiones analizadas en la investigación, las cuales se organizaron en tres niveles de valoración: alto, medio y bajo. Estos niveles emergen de las respuestas obtenidas mediante el cuestionario aplicado al personal administrativo del Hospital III Regional Honorio Delgado de Arequipa, y reflejan la percepción de los encuestados respecto a las actividades que realizan en el desarrollo de sus funciones, así como a las responsabilidades que asumen en el marco de la gestión institucional.

Tabla 7

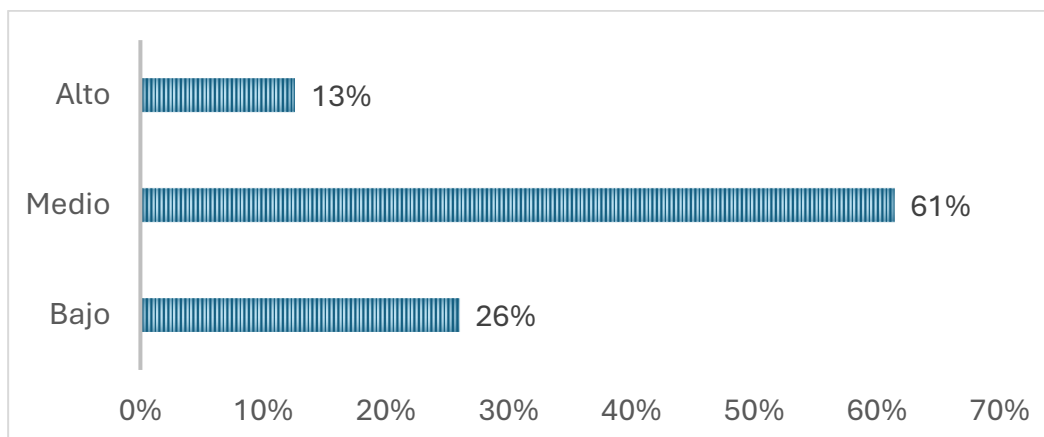
Elaboración y aprobación del plan operativo institucional-Datos

Elaboración y aprobación del plan operativo institucional.		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	33	26%
Medio	78	61%
Alto	16	13%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas de la elaboración y aprobación del POI.

Figura 3

Elaboración y aprobación del plan operativo institucional.



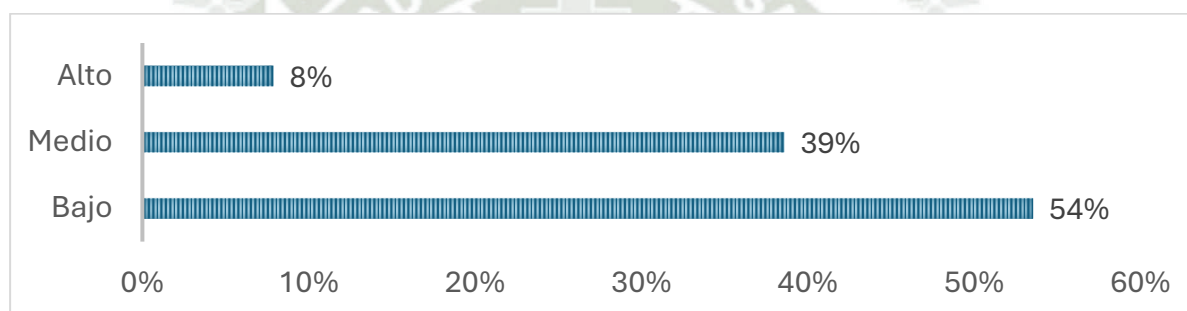
Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de la elaboración y aprobación del POI.

En la tabla, el 61% del personal administrativo considera que el nivel de participación en la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) es medio, el 26% lo califica como bajo, y solo el 13% lo percibe como alto. La mayoría opina que la participación es media porque no todo el personal interviene en la elaboración del POI; generalmente, solo los responsables directos como secretarías u responsables específicos, esto genera una baja participación del proceso, ya que muchos trabajadores no lo consideran relevante ni se involucran en la planificación. Cabe señalar que, según los lineamientos del CEPLAN (2024), la elaboración del POI debe ser un proceso participativo, en el que intervengan una o más personas que prioricen las actividades operativas e inversiones necesarias.

Tabla 8
Actividades Operativas.

Actividades Operativas.		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	68	54%
Medio	49	39%
Alto	10	8%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de la percepción sobre el cumplimiento de las actividades operativas del POI.

Figura 4
Actividades Operativas.


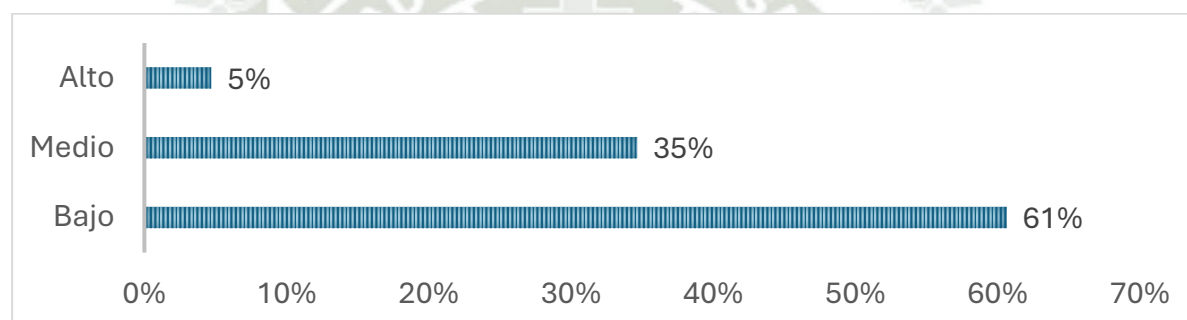
Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de las actividades operativas del POI.

En la tabla, el 54% del personal encuestado considera el nivel de claridad en las actividades operativas como bajo, el 39% lo cree medio, y solo el 8% lo opina como alto. Este resultado sugiere que las actividades operativas no están claramente definidas. Muchos trabajadores llenan una plantilla prediseñada sin comprender a fondo los objetivos institucionales que se busca alcanzar. Además, desconocen el presupuesto asignado a su oficina o departamento, lo que contribuye a que perciban el proceso poco relevante. De acuerdo con los lineamientos del CEPLAN (2024), cuando existen actividades similares estas pueden ser denominadas de manera uniforme para facilitar el análisis en los informes. Entonces, el uso de plantillas puede ser útil, siempre que se acompañe de una adecuada explicación y orientación para asegurar que las distintas unidades comprendan su propósito.

Tabla 9
Inversiones.

Inversiones.		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	77	61%
Medio	44	35%
Alto	6	5%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas de las inversiones del POI.

Figura 5
Inversiones


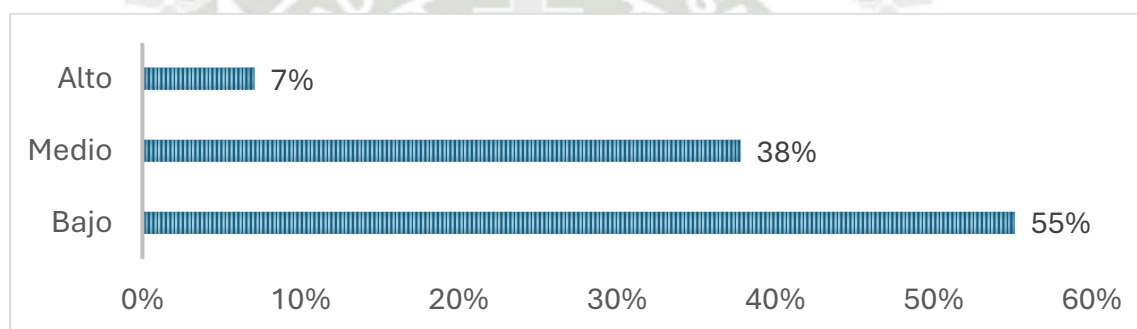
Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de las inversiones del POI.

Según la tabla, el 61% del personal encuestado percibe que, el nivel de claridad en torno a las inversiones como bajo, el 35% lo considera medio y solo el 5% lo considera como alto. Este resultado refleja que, desde la perspectiva del personal, las inversiones priorizadas no siempre se alinean con los objetivos institucionales ni contribuyen significativamente a la mejora de los servicios. Las inversiones son pocas y los procesos de mantenimiento son escasos, lo que genera la percepción de que se invierte muy poco en el hospital. Según los CEPLAN (2024), las inversiones deben contribuir al mantenimiento y mejora de las actividades y deben estar alineadas con el Programa Multianual de Inversiones, es fundamental asegurar una adecuada planificación y priorización sobre las inversiones para garantizar su impacto y relevancia dentro del hospital.

Tabla 10
Seguimiento del plan operativo institucional.

Seguimiento del plan operativo institucional.		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	70	55%
Medio	48	38%
Alto	9	7%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas de seguimiento del POI.

Figura 6
Seguimiento del plan operativo institucional.


Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de seguimiento del POI.

En la tabla, el 55% del personal administrativo entiende que, el seguimiento del POI como bajo, el 38% lo considera medio y solo el 7% lo percibe como alto. Este resultado evidencia que el personal no cuenta con suficiente información para realizar un seguimiento continuo de las actividades operativas que ha programado. La participación en el proceso de seguimiento es limitada, lo que reduce la necesidad de llevar un control constante. Sin embargo, gran parte del personal administrativo reconoce que un adecuado seguimiento podría mejorar significativamente la gestión institucional. Para CEPLAN (2024), el seguimiento del POI es fundamental para identificar alertas tempranas respecto al cumplimiento de los logros esperados. Permitiendo proponer medidas correctivas y formular recomendaciones que contribuyan a que cada oficina o unidad orgánica pueda mejorar la planificación.

Tabla 11
Escala de valoración para tres niveles-Metas Presupuestales

Escala de valoración para tres niveles		
2 ítems		
	Mínimo	Máximo
Bajo	2	5
Medio	6	7
Alto	8	10

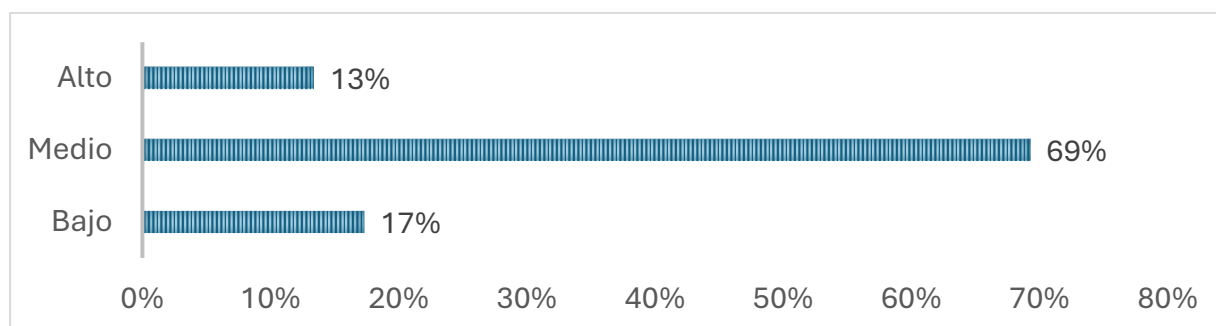
Nota. se presentan la barometrización para las preguntas evaluadas en 2 preguntas

La escala permite clasificar los resultados totales obtenidos a partir de una evaluación compuesta por dos preguntas, cada una medida en una escala de 1 a 5 puntos. La puntuación total se obtiene sumando los valores asignados a cada ítem, siendo 2 el puntaje mínimo posible (si cada pregunta recibe 1 punto) y 10 el máximo (si cada pregunta recibe 5 puntos).

Tabla 12
Metas presupuestales.

Metas presupuestales.		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	22	17%
Medio	88	69%
Alto	17	13%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas de metas presupuestales.

Figura 7
Metas presupuestales.


Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de metas presupuestales.

Según la tabla, el 69% del personal encuestado determinó las metas presupuestales como de nivel medio, el 17% las cree de nivel bajo, y solo el 13% las considera como altas. Este resultado refleja que, desde la perspectiva del personal, la vinculación entre el POI y las metas presupuestales no es clara. El personal conoce que existen programas presupuestales específicos, especialmente orientados a la atención de ciertas enfermedades o tratamientos, pero desconocen el presupuesto asignado a la parte administrativa. Lo que refleja que el personal perciba que los recursos destinados a sus áreas son limitados. El MEF (2018) establece metas presupuestales a través de una cadena programática, que permite atender requerimientos institucionales basados en la programación y formulación presupuestaria. Sin embargo, la falta de información y comunicación dentro de la institución impide que el personal administrativo comprenda cómo se realiza esta asignación y de qué manera sus actividades se articulan con dichas metas.

Tabla 13
Escala de valoración para tres niveles-Presupuesto

Escala de valoración para tres niveles		
3 ítems	Mínimo	Máximo
Bajo	3	7
Medio	8	11
Alto	12	15

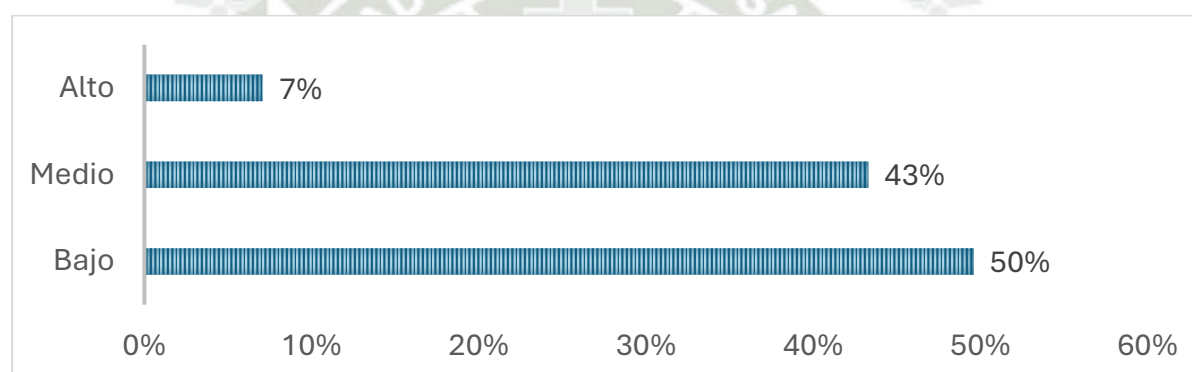
Nota. se presentan la barometrización para las preguntas evaluadas en 3 preguntas

La escala permite clasificar los resultados totales obtenidos a partir de una evaluación compuesta por tres preguntas, cada una medida en una escala de 1 a 5 puntos. La puntuación total se obtiene sumando los valores asignados a cada ítem, siendo 3 el puntaje mínimo posible (si cada pregunta recibe 1 punto) y 15 el máximo (si cada pregunta recibe 5 puntos).

Tabla 14
Genéricas de gasto

Genéricas de gasto		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	63	50%
Medio	55	43%
Alto	9	7%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas de genéricas de gasto.

Figura 8
Genéricas de gasto


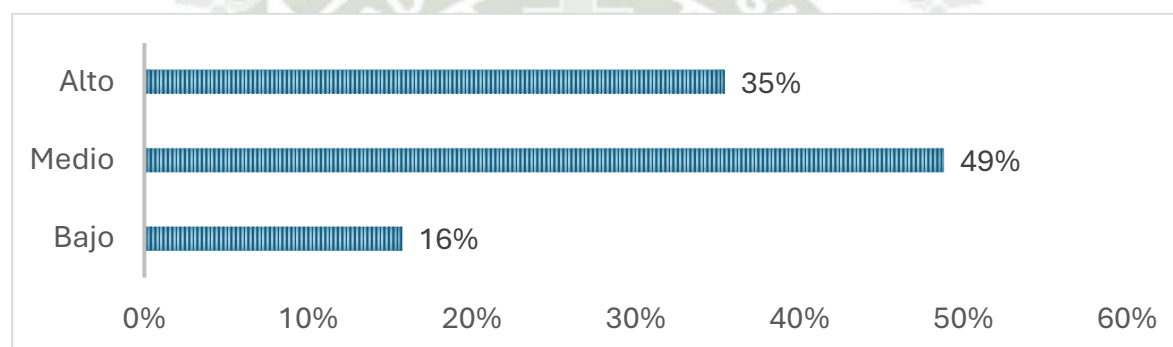
Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de genéricas de gasto.

Según la tabla, el 50% del personal encuestado considera que el conocimiento sobre las genéricas de gasto es de nivel bajo, el 43% lo califica como medio, y solo el 7% lo percibe como alto. En la encuesta se identificó que gran parte del personal no sabe qué genérica corresponden a los requerimientos que programan ni cómo se realiza la distribución del presupuesto por áreas, lo cual limita una adecuada formulación y ejecución de sus actividades operativas e inversiones. El MEF (2018) establece una lista de clasificadores presupuestarios, que incluyen genéricas de gasto, con el objetivo de estandarizar y homologar los registros presupuestales en los distintos niveles del gobierno. Este sistema permite mejorar la elaboración de reportes y análisis financieros.

Tabla 15
Fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento.		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	20	16%
Medio	62	49%
Alto	45	35%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas de fuentes de financiamiento.

Figura 9
Fuentes de financiamiento.


Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas de fuentes de financiamiento.

Según la tabla, el 49% del personal encuestado califica que su conocimiento sobre las fuentes de financiamiento es de nivel medio, el 35% lo considera como alto, y solo el 16% lo percibe como bajo. El personal tiene un conocimiento básico sobre las fuentes de financiamiento que utiliza el hospital, aunque reconoce que existen limitaciones para su uso efectivo, ya que muchas veces las solicitudes no son atendidas por la falta de presupuesto disponible. Sin embargo, son conscientes de que contar con la disponibilidad oportuna de recursos es fundamental para el cumplimiento de los servicios que brinda. Por su parte, el MEF (2018) establece la importancia de clasificar correctamente los recursos asignados para determinar los niveles de gasto en el país, ya que no todas las fuentes de financiamiento provienen exclusivamente del gobierno central.

3.2.2. Por variable

Tabla 16

Escala de valoración para tres niveles- POI

Escala de valoración para tres niveles		
12 ítems		
	Mínimo	Máximo
Bajo	12	28
Medio	29	44
Alto	45	60

Nota. se presentan la barometrización para las preguntas evaluadas en 12 preguntas

La escala permite clasificar los resultados totales obtenidos a partir de una evaluación compuesta por doce preguntas, cada una medida en una escala de 1 a 5 puntos. La puntuación total se obtiene sumando los valores asignados a cada ítem, siendo 12 el puntaje mínimo posible (si cada pregunta recibe 1 punto) y 60 el máximo (si cada pregunta recibe 5 puntos).

Tabla 17

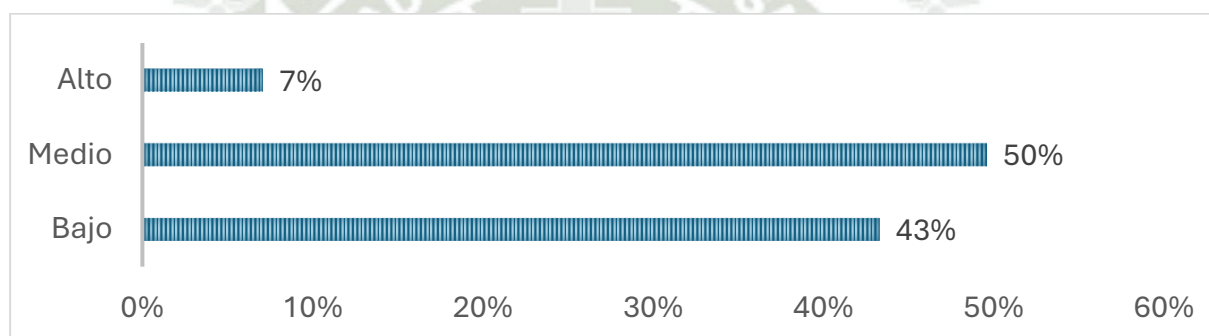
Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado

Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	55	43%
Medio	63	50%
Alto	9	7%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas del plan operativo institucional del hospital.

Figura 10

Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado



Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas del plan operativo institucional del hospital.

Según la tabla, el 50% del personal encuestado cree al Plan Operativo Institucional (POI) como de nivel medio, el 43% lo considera como bajo y solo el 7% opina como alto. Este resultado sugiere que el POI no es visto como una herramienta de gestión efectiva, las razones principales incluyen la baja participación en su elaboración, el desconocimiento sobre su importancia, así como la ausencia de seguimiento, dado que no existe una exigencia formal que motive su monitoreo constante. Aunque el personal sabe que el POI se elabora, muchos desconocen su propósito y consideran que no tiene un impacto, especialmente porque las actividades programadas no siempre se ejecutan debido a limitaciones presupuestarias. De acuerdo con los lineamientos de CEPLAN (2024), el POI es un instrumento clave de

planificación operativa que debe construirse con participación de todas las unidades orgánicas, en coherencia con los recursos asignados.

Tabla 18

Escala de valoración para tres niveles-Presupuesto

Escala de valoración para tres niveles		
8 ítems		
	Mínimo	Máximo
Bajo	8	19
Medio	20	29
Alto	30	40

Nota. se presentan la barometrización para las preguntas evaluadas en 8 preguntas

La escala permite clasificar los resultados totales obtenidos a partir de una evaluación compuesta por dos preguntas, cada una medida en una escala de 1 a 5 puntos. La puntuación total se obtiene sumando los valores asignados a cada ítem, siendo 8 el puntaje mínimo posible (si cada pregunta recibe 1 punto) y 40 el máximo (si cada pregunta recibe 5 puntos).

Tabla 19

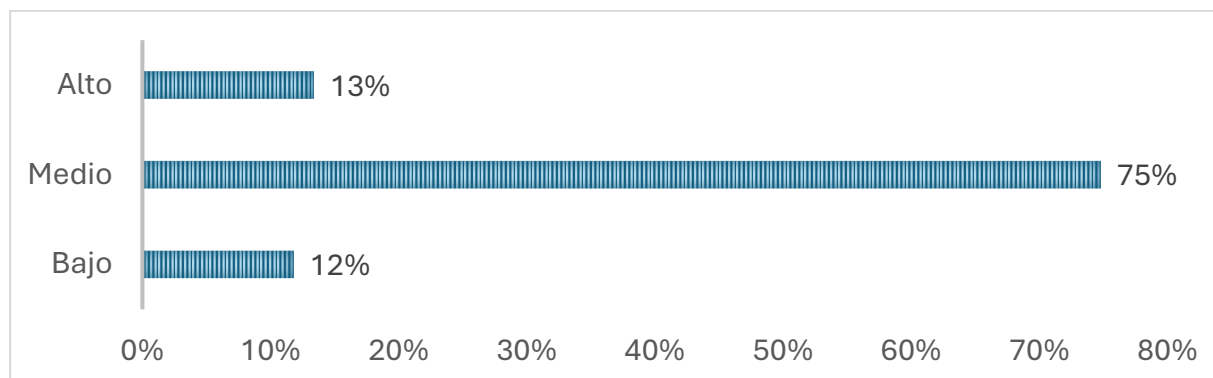
Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado

Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15	12%
Medio	95	75%
Alto	17	13%
Total	127	100%

Nota. se presentan en la tabla las frecuencias y porcentajes de las preguntas del presupuesto institucional del hospital.

Figura 11

Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado



Nota. se presentan en la figura las frecuencias y porcentajes de las preguntas del presupuesto institucional del hospital.

Según la tabla, el 75% del personal encuestado califica que su conocimiento sobre al presupuesto institucional es de nivel medio, el 13% lo opina como alto, y solo el 12% lo cree como bajo. A partir de las encuestas, se determinó que el conocimiento del personal respecto al presupuesto del hospital es limitado, principalmente porque desconocen los aspectos en temas de normativa y procedimientos relacionados con la gestión presupuestal. Sin embargo, muestran una clara disposición e interés por aprender para poder formular sus requerimientos de manera adecuada, acorde con los recursos disponibles en la institución. Siendo que, el MEF (2018) establece que el presupuesto institucional es una herramienta fundamental para que una entidad pública planifique y ejecute la prestación de sus servicios de manera eficiente y transparente.

4. Resultados inferenciales

4.1. Prueba de normalidad

Tabla 20

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V.1.1 Elaboración y aprobación del plan operativo institucional.	0.110	127	0.001	0.970	127	0.006
V.1.2 Actividades Operativas.	0.121	127	0.000	0.968	127	0.004
V.1.3 Inversiones.	0.099	127	0.004	0.962	127	0.001
V.1.4 Seguimiento del plan operativo institucional.	0.142	127	0.000	0.962	127	0.001
V1 Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	0.070	127	.200*	0.985	127	0.183
V.2.1 Metas presupuestales.	0.213	127	0.000	0.936	127	0.000
V.2.2 Genéricas de gasto	0.113	127	0.000	0.971	127	0.008
V.2.3 Fuentes de financiamiento.	0.105	127	0.001	0.972	127	0.009
V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	0.073	127	0.095	0.986	127	0.232

Nota. se presentan en la prueba de normalidad para ambas variables.

Para ambas variables en estudio, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional, los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov fueron de 0.200 y 0.095, respectivamente. Dado que la muestra estuvo conformada por 127 encuestados, se aplicó esta prueba por ser la más adecuada cuando el tamaño muestral es superior a 50 casos (Field, 2018). Los valores de significancia resultaron mayores a 0.05 ($p > 0.05$), lo que indica que ambas variables presentan una distribución normal. En consecuencia, se utilizó la prueba de correlación de Pearson para analizar la relación entre ambas variables.

4.2. Correlación general

Tabla 21

Correlación entre el POI y Presupuesto Institucional

		V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado
V1 Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado	Correlación de Pearson	.619**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. se presentan en correlación entre el Plan operativo institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado y Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado.

Existe una correlación fuerte, positiva y significativa ($r = 0.619$, $p < 0.000$) entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado. Esto implica que, la adecuada elaboración del plan operativo y la correcta priorización de las actividades operativas e inversiones, así como un seguimiento para identificar acciones de mejora y alcanzar los resultados esperados, contribuyen directamente a una ejecución eficiente y priorizada del presupuesto asignado al hospital que favorece la prestación de un servicio de salud de calidad. No obstante, se evidencia una limitación en el conocimiento y el involucramiento del personal administrativo, lo que dificulta una planificación eficiente que garanticen un uso óptimo del presupuesto institucional.

4.3. Correlaciones específicas

Tabla 22

Correlación específica 1.

		V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado
V.1.1 Elaboración y aprobación del plan operativo institucional.	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	.480**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	127
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).		

Nota. se presentan en correlación entre Elaboración y aprobación del plan operativo institucional. y el Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado.

Existe una correlación moderada, positiva y significativa ($r = 0.480$, $p < 0.000$) entre la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado. Esto indica que, una adecuada formulación y aprobación del plan operativo contribuye a mejorar la calidad de la programación y ejecución presupuestal. Sin embargo, no es el único factor para una buena programación y ejecución del presupuesto, también se requiere una correcta programación del Cuadro Multianual de Bienes y Servicios, así como una planificación adecuada de todas las actividades operativas e inversiones, lo que permite sustentar con claridad los recursos financieros que necesita el hospital.

Tabla 23
Correlación específica 2

		V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado
V.1.2 Actividades Operativas.	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	.513**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. se presentan en correlación entre las actividades operativas y el Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado.

Existe una correlación moderada con tendencia a alta, positiva y significativa ($r = 0.513$, $p < 0.000$) entre las actividades operativas y el presupuesto institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado. Esto indica que, una adecuada identificación y programación de las actividades operativas en el momento oportuna contribuye significativamente a mejorar la planificación y ejecución presupuestal. Sin embargo, es fundamental que dichas actividades sean priorizadas en función del presupuesto asignado, considerando las necesidades más relevantes, a fin de fortalecer la calidad de los servicios de salud.

Tabla 24
Correlación específica 3

		V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado
V.1.3 Inversiones.	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	.489**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. se presentan en correlación entre las Inversiones y el Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado.

Existe una correlación moderada, positiva y significativa ($r = 0.489$, $p < 0.000$) entre las inversiones y el presupuesto institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado. Por lo que, una adecuada identificación y programación de las inversiones contribuye a una mejor programación y ejecución presupuestal. Sin embargo, también intervienen otros factores que pueden afectar este proceso, como los retrasos en la aprobación de los expedientes técnicos y el registro oportuno en la Programación Multianual de Inversiones, aspectos que no dependen directamente las diferentes áreas o departamentos.

Tabla 25
Correlación

		V2 Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado
V.1.4 Seguimiento del plan operativo institucional.	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	.439**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. se presentan en correlación entre el seguimiento del plan operativo institucional y el Presupuesto Institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado.

Existe una correlación moderada, positiva y significativa ($r = 0.439$, $p < 0.000$) entre el seguimiento del Plan Operativo Institucional y el presupuesto institucional del Hospital III Regional Honorio Delgado. Esto indica que llevar a cabo un seguimiento adecuado permite identificar logros alcanzados, alertas identificadas y acciones de mejora que contribuyen a optimizar la ejecución presupuestal durante el año fiscal. No obstante, es importante destacar que el seguimiento constituye una de las etapas finales del ciclo de planeamiento estratégico, por lo que su efectividad depende también de una planificación previa bien estructurada.

5. DISCUSIÓN

El estudio busco identificar la vinculación entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional en una Hospital III Regional Honorio Delgado para el año 2023, se obtuvo una correlación positiva-fuerte que indica que las fases del plan operativo institucional contribuyen y son vinculantes con el presupuesto institucional sin embargo falta dar capacitación para el personal que realiza el POI en la institución, de la misma manera, en el estudio Alayo (2022) se desarrolló mediante la prueba de Pearson, evidencio que, existe relación positivamente alta entre el plan operativo y el presupuesto institucional de manera significativa por otro lado, está el estudio de Cordova (2022) obtuvo una relación positiva baja las variables lo atribuye a la falta de coincidencia entre los cronogramas entre los documentos de gestión y el presupuesto lo que conlleva a que se formule las actividades sin tener asignado el presupuesto.

Luego, se buscó identificar la vinculación de la elaboración y aprobación del plan operativo institucional en el presupuesto institucional y se obtuvo una relación moderada, positiva lo cual indica que concientizar y brindar apoyo para una elaboración y aprobación del plan operativo contribuye a programar y ejecutar de manera correcta el presupuesto institucional, lo cual el personal administrativo menciona por baja participación y muchas modificaciones que realiza antes de su aprobación, mientras que, Cordova (2022) obtuvo una relación positiva baja porque que, se plantea inadecuadamente las actividades operativas y desconocen los recursos asignados lo que conlleva a una mala elaboración, por su parte, Caballero (2017) concluye que la elaboración del plan operativo fue elaborado en base a tareas sin reflejar gasto porque no está articulado al presupuesto asignado a la entidad.

También, analizo la vinculación de las actividades operativas del plan operativo en el presupuesto institucional en el hospital, se identificó un correlación moderada con tendencia a alta, lo que demuestra que las actividades operativas contribuyen y son vinculantes con el

presupuesto para una buena ejecución por lo que el personal administrativo debe tener asignado un monto del presupuesto para poder programar lo que se va a realizar en el año, por su parte, Alayo (2022) sostiene una relación positiva moderada entre las actividades operativas y el presupuesto por lo cual comprueba su hipótesis planteada, sin embargo, en la investigación realizada por Garcia (2023) sostiene que las actividades operativas no fueron las adecuados debido a los acontecimientos extraordinarios ocurridos en los años en investigación, específicamente la pandemia, la cual suspendió la atención de sus servicios.

Demostrar la vinculación de las inversiones del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el hospital. Se determino una correlación moderada debido a que se realizan inversiones pero estos no dependen de las distintas oficinas administrativas o departamentos por lo que la percepción es que las inversiones en mobiliario o infraestructura son muy tediosas y largas, así mismo, Jimenez (2023) concluye que existe dependencia significativa ya que los proyectos de inversiones tienen influencia, por su parte, CEPLAN (2024) considera que las inversiones permiten cerrar brechas siendo proyectos pasados y los que se encuentran en ejecución para ser vinculantes con el POI.

Por último, se evaluó la vinculación del seguimiento del plan operativo institucional en el presupuesto institucional en el hospital, teniendo una correlación moderada debido a que las diferentes fases del planeamiento tienen que ser las adecuadas para que el seguimiento sea eficiente sin embargo al no tener una buena elaboración y desconocimiento de un seguimiento es poco eficiente, mientras que, Caballero (2017) concluye que incide de manera desfavorable debido a que no se ha tenido una buena elaboración ya que no refleja el verdadero gasto por lo que el seguimiento solo se realiza en metas físicas, también, en la investigación de Cordova (2022) se encuentra una relación positiva baja por la falta de vinculación del presupuesto en ejecución con el POI por lo cual la evaluación no es real.

CONCLUSIONES

Primera Conclusión: Se identificó la existencia de una correlación fuerte, positiva y significativa ($r = 0.619$) entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional en el hospital, lo cual respalda la continuidad de los servicios de salud en consulta externa, emergencia, cirugías y otros. Sin embargo, se identificó que varias áreas formulan sus planes operativos sin respaldo presupuestal, limitando la priorización de necesidades.

Segunda Conclusión: Se encontró una correlación moderada, positiva y estadísticamente significativa ($r = 0.480$, $p < 0.000$) entre la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional del Hospital. Este resultado evidencia que una adecuada formulación y validación del plan operativo incide en la mejora de la programación y ejecución presupuestal. No obstante, la eficiencia presupuestal no depende únicamente de dicho instrumento, sino también de una correcta programación del Cuadro Multianual de Bienes y Servicios, así como de una planificación integral de las actividades operativas e inversiones, lo que garantiza una justificación más precisa de los recursos financieros requeridos por el hospital.

Tercera Conclusión: Se encontró una correlación moderada con tendencia a alta, positiva y significativa ($r = 0.513$) entre las actividades operativas del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional en el Hospital. Este hallazgo evidencia la necesidad de que el proceso de formulación sea participativo, con el involucramiento de todo el personal en la identificación de prioridades alineadas a la disponibilidad presupuestal.

Cuarta Conclusión: Se identificó una correlación moderada, positiva y significativa ($r = 0.489$) entre las inversiones del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional en el Hospital. Se advirtió que las áreas administrativas desconocen las inversiones priorizadas en la Programación Multianual de Inversiones, lo cual reduce la transparencia y limita la percepción de mejora en sus oficinas o en el hospital en general.

Quinta Conclusión: Se identificó una correlación moderada, positiva y significativa ($r = 0.439$) entre el seguimiento del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional. Se encontró que, las áreas administrativas carecen de información suficiente sobre los montos asignados y las modificaciones presupuestales, lo que impide realizar un seguimiento eficaz y debilita la utilidad del monitoreo institucional.

Sexta Conclusión: La hipótesis planteada sostuvo que el Plan Operativo Institucional influye positivamente en el Presupuesto Institucional del Hospital. Los resultados confirmaron esta relación al evidenciar una correlación fuerte, positiva y significativa ($r = 0.619$), lo que permite aceptar la hipótesis de investigación. En efecto, el Plan Operativo Institucional se vincula con la asignación presupuestal y respalda la continuidad de los servicios de salud en consulta externa, emergencia y cirugías.

RECOMENDACIONES

Primera recomendación: Se recomienda a las áreas del Hospital III Regional Honorio Delgado formular sus planes operativos de manera articulada con el presupuesto institucional, con el fin de que la priorización de necesidades se sustente en los recursos disponibles y contribuya a la continuidad de los servicios de salud, Asimismo, fomentar una cultura de planeamiento institucional que fortalezca la eficiencia y la buena ejecución del presupuesto.

Segunda recomendación: Se recomienda a la Dirección General y al área de Planeamiento garantizar que la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional sea un proceso participativo, incorporando a todo el personal administrativo y técnico, de manera que las prioridades reflejen las necesidades reales y se ajusten al presupuesto institucional.

Tercera recomendación: Se recomienda al área de Planeamiento fortalecer los mecanismos de comunicación con las oficinas y departamentos, para que las actividades operativas se formulen con pleno conocimiento de los objetivos y acciones estratégicas, asegurando así una planificación eficiente y transparente.

Cuarta recomendación: Se recomienda a la Gerencia de Administración y al área de Planeamiento implementar programas de difusión interna sobre la Programación Multianual de Inversiones, de manera que las áreas administrativas conozcan las inversiones priorizadas y comprendan su impacto en la mejora de sus oficinas y del hospital en general.

Quinta recomendación: Se recomienda a la Oficina de Economía y al área de Planeamiento establecer procedimientos claros de información y retroalimentación sobre el presupuesto asignado y sus modificaciones, con el fin de que las áreas administrativas realicen un seguimiento efectivo del Plan Operativo Institucional y se fortalezca el monitoreo institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, R. (2023). *Situación de la Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana del Distrito de Yanahuara, 2019*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María. Obtenido de <https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5a0daaf1-7ed6-43ad-b341-2a57fc2ecdaf/content>
- Aguilar, L. (2011). *El lugar de la planificación en la gestión pública*. FLACSO México.
- Alayo Silva, M. (2022). *Relación entre el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Moro, 2020*. Chicla: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95217/Alayo_SMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *La Gestión para Resultados en el Desarrollo - Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bohorquez, Y., & Castro, M. (2018). *La acotación de las líneas de inversión local como un determinante del mejoramiento de la eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogotá D.C. durante el periodo 2013-2016*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/7e1baa24-7ec9-45b3-8986-cbc7c21dbf51/content>
- Caballero, C. (2017). *El Plan Operativo Institucional y su Incidencia en el Presupuesto Por Resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo años 2016-2017*. Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcgclclefindmkaj/https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/>

m/handle/20.500.12759/3821/REP_CONT_CESAR.CABALLERO_PLAN.OPERATI
VO.INSTITUCIONAL_DATOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*.

Lima, Peru: SINAPLAN. Obtenido de
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057135/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w20200728-16199-13d0lk2.pdf?v=1664482949

Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. (2023). *Guia Metodologica para el Planeamiento Estrategico Sectorial*. Lima: SINAPLAN. Obtenido de
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4087744/RS_PCD_0092023_anexo.pdf?v=1675376376

Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. (2024). *Guia para el Planeamiento Institucional*.

Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6483943/5661161-guia-para-el-planeamiento-institucional-ceplan.pdf?v=1728915227>

Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. (2024). *Guia para el Seguimiento y Evaluacion*

de Politicas Nacionales y Planes del SINAPLAN. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. Obtenido de
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6562639/5678657-pdf-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan-actualizada-2024.pdf?v=1721235902>

Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. (2024). *Resumen Ejecutivo del Plan Estrategico*

de Desarrollo Nacional 2050. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estrategico.

Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://peru2050.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2024/11/Resumen-Ejecutivo-PEDN-Peru-al-2050-CEPLAN.pdf

Chiavenato, I. (2006). *Administración: Teoría, proceso y práctica*. McGraw-Hill.

Congreso de la República. (2008). *Ley N° 1088 "Ley del Sistema de Regulacion de la Ley y Creacion del Sistema Nacional de Planeamiento Estrategico y del Centro Nacional de Planeamiento Estrategico"*. Lima: Congreso de la Republica. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/3.%20Decreto%20Legislativo%201088.pdf>

Congreso de la Republica. (2018). *Decreto Legislativo N°1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico"*. Lima: Congreso de la Republica. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Contraloria General de la Republica. (2022). *Evaluación de la Credibilidad Presupuestal del Gasto Publico en el Peru*. Lima: Contraloria General de la Republica. Obtenido de <https://repositorio.contraloria.gob.pe/items/8e3b8378-8e27-434f-bd0b-cdf669ea5873>

Cordova, Y. (2022). *Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callo, 2021*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95119/Cordova_BYK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

David, F., & David, F. (2017). *strategic Management: A Competitive Advantage Approach, Concepts and Cases*. Pearson.

Field, A. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics* (5th ed.). Sage Publications.

García, M. (2023). *Evaluación del Cumplimiento del Plan Operativo Institucional del Hospital Regional de Loreto, Periodo 2020*. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://repositorio.unapikitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8954/Maricielo_Tesis_Titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, I. (2013). *Gestión pública y presupuesto por resultados en América Latina: Avances y desafíos*. CLAD.

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.

Hospital III Honorio Delgado. (30 de 11 de 2019). *Hospital Honorio Delgado Espinoza*. Obtenido de Hospital Honorio Delgado Espinoza: <http://www.hrhdaqp.gob.pe/index.php>

Hospital Regional III Honorio Delgado. (2024). *Informe de Evaluación Institucional Anual PEI-POI 2023*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/http://www.hrhdaqp.gob.pe/archivos/planeamiento/Informe_Evaluacion_Anual_PEI_POI_2023.pdf

Hospital Regional III Honorio Delgado. (2024). *Plan Operativo Institucional 2023*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/http://www.hrhdaqp.gob.pe/archivos/planeamiento/POI_2023.pdf

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2009). *Gestión Pública*. Asociación Civil Transparencia. Obtenido de

https://www.academia.edu/33737989/Programa_de_formaci%C3%B3n_Desarrollo_de_capacidades_para_el_fortalecimiento_de_las_organizaciones_pol%C3%ADticas

Jimenez, J. (2023). *Nivel de eficacia del plan operativo institucional y su influencia en la gestión administrativa de la sub gerencia de programación multianual de inversiones de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2020 - 2022*. Universidad Privada de Tacna. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2925/Jimenez-Jalire-Jhomira.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Johnson, G., Scholes, K., & Whittington, R. (2009). *Exploring Corporate Strategy: Text and Cases*. Pearson Education.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros Para el Año Fiscal 2023*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2023/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Consulta Amigable- Consulta de Ejecucion de Gasto*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Glosario de Terminos*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

OECD. (2023). *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú: Una revisión de pares de la OCDE*. Paris: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/8b6b289c-es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020 Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020 La tercera edición de Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe*. Paris: OECD.
doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0002232>

Pearce, J., & Robinson, R. (2013). *Strategic Management: Planning for Domestic & Global Competition*. McGraw-Hill.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2023). *Decreto Supremo N°103-2023-PCM Decreto que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2050*. Lima: El Peruano. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5131082/DS%20103-2023-PCM.pdf?v=1697640991](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5131082/DS%20103-2023-PCM.pdf?v=1697640991)

Rojas, I. (2023). *Plan operativo institucional y programas presupuestales en una municipalidad de Lima, Peru, 2022*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111636/Rojas_AIP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tanaka, M. (2017). *Estado y gestión pública en el Perú: desafíos para una reforma institucional*. Instituto de Estudios Peruanos.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

TÍTULO	VARIABLE	INDICADORES	SUBINDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
VINCULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO DE AREQUIPA, 2023	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO	Elaboración y aprobación del plan operativo institucional	Identificación de necesidad en la elaboración del plan operativo institucional	Encuestas/ Observación	Cuestionario/ Guía de observación
		Actividades operativas	Registro del Plan Operativo Institucional		
			Identificación de las actividades operativas		
			Reporte de Plan Operativo Institucional – Actividades Operativas		
		Inversiones	Identificación de inversiones		
			Reporte de Plan Operativo Institucional -Inversiones		
		Seguimiento del plan operativo institucional	Informe de evaluación PEI-POI		
			Reporte de seguimiento PEI		
			Reporte de seguimiento POI		
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO	Metas presupuestales	Asignación presupuestal por meta presupuestal	Encuestas/ Observación	Cuestionario/ Guía de observación
		Genéricas de gasto	Gasto por meta presupuestal		
			Asignación presupuestal por genérica de gasto		
		Fuente de financiamiento	Gasto por genérica de gasto		
			Asignación presupuestal por fuente de financiamiento		
			Gasto por fuente de financiamiento		

Anexo 2 Ficha de validación

ENCUESTA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL III HONORIO DELGADO

La presente encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre la vinculación entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional. A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con los siguientes aspectos: elaboración y aprobación, actividades operativas, inversiones, seguimiento, metas, genéricas y fuentes de financiamiento. Usted deberá indicar el grado de cumplimiento de cada pregunta, seleccionando una opción en la escala que va desde "Nunca" hasta "Siempre". Para responder, marque con una "X" el número que corresponda, según la siguiente escala:

Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

ITEMS	1	2	3	4	5
¿Considera que el POI se elabora dentro del plazo establecido en el cronograma institucional?					
¿Su unidad es convocada para participar en la elaboración del POI?					
¿Cree que se realizan muchas modificaciones al POI antes de su aprobación?					
¿Las actividades operativas del POI están claramente definidas en su unidad?					
¿Considera que las actividades operativas están alineadas con los objetivos estratégicos del hospital?					
¿Considera que el presupuesto asignado está acorde con las actividades operativas planteadas?					
¿Considera que el hospital identifica adecuadamente las necesidades de inversión (infraestructura, equipos, etc.)?					
¿Cree usted que los proyectos de inversión están debidamente articulados al POI?					
¿Las inversiones ejecutadas en el hospital han contribuido a mejorar los servicios institucionales?					
¿Considera que existe información suficiente y actualizada para realizar el seguimiento del POI?					
¿Usted o su unidad participan activamente en el seguimiento del POI?					
¿Los resultados del seguimiento del POI se utilizan para mejorar la planificación o gestión institucional?					
¿Existe coherencia entre las metas presupuestales y las actividades operativas del POI?					
¿Considera que existen dificultades que afectan el cumplimiento de las metas presupuestales?					
¿Considera que las asignaciones presupuestales por genéricas de gasto son claras y comprensibles?					
¿Existe coherencia entre las actividades programadas en el POI y las genéricas de gasto asignadas para su ejecución?					
¿Considera que los recursos asignados por genérica de gasto se distribuyen de manera equitativa entre las unidades?					
¿Conoce cuáles son las fuentes de financiamiento que utiliza el hospital para ejecutar el POI?					
¿Ha enfrentado restricciones para ejecutar actividades por limitaciones en el uso de ciertas fuentes de financiamiento?					
¿Cree que la disponibilidad oportuna de las fuentes de financiamiento impacta en el cumplimiento de metas del POI?					

OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para aplicación	X
El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.	

PROMEDIO DE VALORACION 85%



MG. MARIA ADELA PINTO VILCA

ENCUESTA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL III HONORIO DELGADO

La presente encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre la vinculación entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional. A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con los siguientes aspectos: elaboración y aprobación, actividades operativas, inversiones, seguimiento, metas, genéricas y fuentes de financiamiento. Usted deberá indicar el grado de cumplimiento de cada pregunta, seleccionando una opción en la escala que va desde "Nunca" hasta "Siempre". Para responder, marque con una "X" el número que corresponda, según la siguiente escala:

Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

ITEMS	1	2	3	4	5
¿Considera que el POI se elabora dentro del plazo establecido en el cronograma institucional?					
¿Su unidad es convocada para participar en la elaboración del POI?					
¿Cree que se realizan muchas modificaciones al POI antes de su aprobación?					
¿Las actividades operativas del POI están claramente definidas en su unidad?					
¿Considera que las actividades operativas están alineadas con los objetivos estratégicos del hospital?					
¿Considera que el presupuesto asignado está acorde con las actividades operativas planteadas?					
¿Considera que el hospital identifica adecuadamente las necesidades de inversión (infraestructura, equipos, etc.)?					
¿Cree usted que los proyectos de inversión están debidamente articulados al POI?					
¿Las inversiones ejecutadas en el hospital han contribuido a mejorar los servicios institucionales?					
¿Considera que existe información suficiente y actualizada para realizar el seguimiento del POI?					
¿Usted o su unidad participan activamente en el seguimiento del POI?					
¿Los resultados del seguimiento del POI se utilizan para mejorar la planificación o gestión institucional?					
¿Existe coherencia entre las metas presupuestales y las actividades operativas del POI?					
¿Considera que existen dificultades que afectan el cumplimiento de las metas presupuestales?					
¿Considera que las asignaciones presupuestales por genéricas de gasto son claras y comprensibles?					
¿Existe coherencia entre las actividades programadas en el POI y las genéricas de gasto asignadas para su ejecución?					
¿Considera que los recursos asignados por genérica de gasto se distribuyen de manera equitativa entre las unidades?					
¿Conoce cuáles son las fuentes de financiamiento que utiliza el hospital para ejecutar el POI?					
¿Ha enfrentado restricciones para ejecutar actividades por limitaciones en el uso de ciertas fuentes de financiamiento?					
¿Cree que la disponibilidad oportuna de las fuentes de financiamiento impacta en el cumplimiento de metas del POI?					

OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para aplicación	X
El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.	

PROMEDIO DE VALORACION 90%

CPC. ALEXIS ARIEL ARIAS ASTETE

ENCUESTA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL III HONORIO DELGADO

La presente encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre la vinculación entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional. A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con los siguientes aspectos: elaboración y aprobación, actividades operativas, inversiones, seguimiento, metas, genéricas y fuentes de financiamiento. Usted deberá indicar el grado de cumplimiento de cada pregunta, seleccionando una opción en la escala que va desde "Nunca" hasta "Siempre". Para responder, marque con una "X" el número que corresponda, según la siguiente escala:

Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

ITEMS	1	2	3	4	5
¿Considera que el POI se elabora dentro del plazo establecido en el cronograma institucional?					
¿Su unidad es convocada para participar en la elaboración del POI?					
¿Cree que se realizan muchas modificaciones al POI antes de su aprobación?					
¿Las actividades operativas del POI están claramente definidas en su unidad?					
¿Considera que las actividades operativas están alineadas con los objetivos estratégicos del hospital?					
¿Considera que el presupuesto asignado está acorde con las actividades operativas planteadas?					
¿Considera que el hospital identifica adecuadamente las necesidades de inversión (infraestructura, equipos, etc.)?					
¿Cree usted que los proyectos de inversión están debidamente articulados al POI?					
¿Las inversiones ejecutadas en el hospital han contribuido a mejorar los servicios institucionales?					
¿Considera que existe información suficiente y actualizada para realizar el seguimiento del POI?					
¿Usted o su unidad participan activamente en el seguimiento del POI?					
¿Los resultados del seguimiento del POI se utilizan para mejorar la planificación o gestión institucional?					
¿Existe coherencia entre las metas presupuestales y las actividades operativas del POI?					
¿Considera que existen dificultades que afectan el cumplimiento de las metas presupuestales?					
¿Considera que las asignaciones presupuestales por genéricas de gasto son claras y comprensibles?					
¿Existe coherencia entre las actividades programadas en el POI y las genéricas de gasto asignadas para su ejecución?					
¿Considera que los recursos asignados por genérica de gasto se distribuyen de manera equitativa entre las unidades?					
¿Conoce cuáles son las fuentes de financiamiento que utiliza el hospital para ejecutar el POI?					
¿Ha enfrentado restricciones para ejecutar actividades por limitaciones en el uso de ciertas fuentes de financiamiento?					
¿Cree que la disponibilidad oportuna de las fuentes de financiamiento impacta en el cumplimiento de metas del POI?					

OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para aplicación	X
El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.	

PROMEDIO DE VALORACION 85%


ING. MIRELLA YUSARA SERRUTO APARICIO



Gobierno Regional de Arequipa-
Perú



Hospital Regional "Honorio Delgado"
Arequipa

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Arequipa, 29 de abril del 2025

OFICIO N° 362 -2025-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-QCDI

Señorita
CPC. CLAUDIA PATRICIA URQUIZO PINTO
Egresada de Maestría en Gestión Pública UCSM
DNI: 72191118 CEL. 981414793

PRESENTE.-

ASUNTO : Autorización Proyecto de Investigación

REFERENCIA: Expediente Nro. 5018346

OFICIO N° 698-2025-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA

MEMORANDO N° 550-2025-GRA/GRS/GR-HRHD/DG

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que vista su solicitud, con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Comité de Ética en Investigación del Hospital Regional Honorio Delgado, esta Dirección autoriza la aplicación de la encuesta al personal administrativo para el proyecto de la investigación, como se indica a continuación

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	AUTOR (Investigador principal)	TÍTULO/GRADO A OBTENER	DEPARTAMENTO/ AREA/SERVICIO DONDE SE VA A DESARROLLAR	FECHA DE APROBACIÓN	UNIVERSIDAD	FACULTAD
01	"VINCULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO DE AREQUIPA, 2023"	CPC. CLAUDIA PATRICIA URQUIZO PINTO	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	24-04-25	UCSM	EPG

Asimismo debe cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el Hospital.

Además al término de su proyecto deben entregar al Hospital - Oficina de Capacitación, Docencia e Investigación un ejemplar del informe final del trabajo de investigación (físico y virtual al correo: investigacionhrhd@gmail.com).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado
César Domingo Molina Nuñez
Director General
CNP. 40642 - RNE 9334

CMN/AMML/MDN
c.c. Archivo
Exp.: 5018346
Doc: 8211210